



Boletín situacional **Segundo semestre** **2024**



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PRO
INVERSION



Unidad de Análisis de Datos,
Investigación e Inteligencia Estratégica

BOLETÍN SITUACIONAL MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA Y SALDO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REGISTRADA

Dirección de Servicios al Inversionista

Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN

Agosto 2025



Boletín Situacional: Mecanismos de Promoción y Facilitación de Inversión Privada y Saldo de Inversión Extranjera Directa Registrada - Segundo semestre de 2024

Director ejecutivo:

Luis Natal Del Carpio Castro

Elaborado por:

Unidad de Análisis de Datos, Investigación e Inteligencia Estratégica

Editado por Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (PROINVERSIÓN Av. Canaval y Moreyra N.º 150 piso 9, San Isidro, Lima, Perú)

Publicación digital disponible en: <https://www.investinperu.pe/es/pi/publicaciones-digitales>

INTRODUCCIÓN	5
Capítulo I: Contexto económico nacional	6
Capítulo II: Mecanismos para la promoción de la inversión privada	9
2.1 Asociaciones Público Privadas – AP	9
2.2 Proyectos en Activos – PA	16
2.3 Obras por Impuestos – Oxi	22
Capítulo III: Mecanismos para la facilitación de la inversión privada	34
3.1 Convenios de Estabilidad Jurídica – CEJ	34
3.2 Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – RERA IGV	41
3.3 Régimen de Reintegro Tributario – RRT IGV	47
Capítulo IV: Eventos de capacitación, promoción y asistencia técnica en mecanismos de promoción y facilitación de inversión privada	50
Capítulo V: Gestión social y ambiental en los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN	57

PROINVERSIÓN presenta el Boletín Situacional: Mecanismos de Promoción y Facilitación de Inversión Privada y Saldo de Inversión Extranjera Directa – Segundo semestre de 2024, una publicación dirigida a instituciones públicas y privadas, investigadores y público en general interesados en el desarrollo y análisis de las inversiones en Perú.

El boletín tiene como objetivo difundir información estadística y situacional sobre los proyectos adjudicados por PROINVERSIÓN durante el segundo semestre de 2024 bajo las distintas modalidades de inversión; así como, presentar información sobre los diferentes mecanismos de facilitación a los cuales accedieron las empresas con inversiones en Perú y presentar estadísticas de saldos de Inversión Extranjera Directa registrada.

Respecto de los mecanismos para la promoción de la inversión privada, en el segundo semestre de 2024 se logró adjudicar 10 proyectos de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos (9 APP y 1 PA) por una inversión de USD 3,8 mil millones. En esa línea, en el segundo semestre de 2024 se adjudicaron 98 Obras por Impuestos por un monto de inversión de S/ 2571 millones.

En cuanto a los mecanismos para la facilitación de la inversión privada, durante el segundo semestre de 2024 se firmaron cuatro convenios de estabilidad jurídica – CEJ con inversionistas; asimismo, 17 empresas de los sectores Electricidad (5), Turismo (5), Comunicaciones (2), Construcción (2), Producción (2) y Agricultura (1) se beneficiaron con el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – RERA IGV.

En esta edición, se incluye la gestión social y ambiental en los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, donde se presentan los beneficios socioambientales y las principales acciones desarrolladas durante las fases de formulación y estructuración de los proyectos adjudicados en el segundo semestre.

Por último, con relación a la Inversión Extranjera Directa registrada, al cierre del segundo semestre de 2024, se tuvo un saldo de USD 30 361 millones.

Con este boletín, PROINVERSIÓN busca ofrecer una herramienta de consulta actualizada y precisa que contribuya a la promoción y facilitación de la inversión privada en el Perú.

1. Contexto económico nacional

Producto Bruto Interno (PBI)

En el segundo semestre de 2024, el **Producto Bruto Interno (PBI)** de Perú evidenció un **crecimiento promedio anual de 4,1 %**. Este dinamismo fue resultado de la favorable evolución de los **sectores primarios** como de la recuperación sostenida de los **sectores no primarios**.

En cuanto a los **sectores primarios**, se destaca el robusto crecimiento de la **producción agropecuaria** en **5,2 %**, impulsado por el aumento de la actividad en rubros como el mango, la chirimoya, el algodón y la fresa. Por su parte, la **pesca** registró un incremento de **6,7 %**, atribuido principalmente a la mayor captura de anchoveta y de productos congelados (pesca continental), elementos esenciales para la industria pesquera.

La **producción minera y de hidrocarburos** experimentó un avance de **1,9 %**, con un aporte significativo de las actividades de extracción de molibdeno, plata, petróleo y líquido de gas natural. Finalmente, el sector de la **manufactura** alcanzó un crecimiento de **6,3 %**, gracias al aumento en la elaboración y conservación de pescado, crustáceos, moluscos y bienes de capital, lo que subraya su impacto positivo en la economía nacional.

Respecto a los **sectores no primarios**, se observó una notable recuperación que mantuvo el ritmo de crecimiento durante el segundo semestre del año. El subsector **Construcción** mostró un crecimiento de **2,9 %**, respaldado por el incremento en las importaciones de cemento, lo cual refleja una mayor actividad en proyectos de infraestructura. Por su parte, el sector de **Electricidad y Agua** registró un avance de **2,2 %**, impulsado por el aumento en la generación de energías renovables, como la eólica, solar e hidroeléctrica. Asimismo, el sector de **servicios** creció **4,3 %**,

destacándose el dinamismo en áreas clave como las telecomunicaciones, la administración pública, y los transportes y almacenamiento, consolidando de esta manera la reactivación de los sectores no primarios en la economía.

Tabla N.º 1: PBI por sectores
(Var. % anual)

Producto Bruto Interno		
	2S 2023	2S 2024
Total	-0,5	4,1
Sector Primario		
Agropecuaria	-1,8	5,2
Pesca	-8,4	6,7
Minería e Hidrocarburos	6,7	1,9
Manufactura	-6,8	6,3
Sector No Primario		
Construcción	-7,1	2,9
Electricidad y Agua	2,2	2,2
Otros Servicios	-0,1	4,3

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: PROINVERSIÓN

Inversión Bruta Fija

En el segundo semestre de 2024, la **Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)** en Perú experimentó un **crecimiento promedio anual de 6,0 % en términos reales**. Este avance se explica por el impulso de la **inversión pública**, que creció **8,4 %**. Este crecimiento se atribuye a una asignación presupuestaria priorizada, la ejecución de una cartera de proyectos emblemáticos, y la implementación de medidas destinadas a mejorar la eficiencia en la gestión de inversiones. Por su parte, la **inversión privada** mostró una leve recuperación, alcanzando **5,3 %**. Este desempeño fue impulsado por la construcción de nuevos proyectos mineros bajo un marco normativo mejorado, los desembolsos de Asociaciones Público-Privadas (APPs) para el periodo 2023-2024, nuevas adendas contractuales, iniciativas

relacionadas con el hidrógeno verde, el reacondicionamiento de lotes de hidrocarburos, y los avances en proyectos de irrigación y conectividad ferroviaria.

Tabla N.º 2: Inversión en términos reales en Perú
(Var. % anual)

Inversión Bruta Fija		
	2S 2023	2S 2024
Total	-2,0	6,0
Privada	-3,1	5,3
Pública	1,7	8,4

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: PROINVERSIÓN

Balanza comercial

En el segundo semestre de 2024, la **balanza comercial peruana** experimentó un significativo **crecimiento semestral anual de 57,5 %**. Este resultado se explica por el aumento de las **exportaciones en 20,1 %** y de las **importaciones 7,1 %**.

En lo que respecta a las **exportaciones**, el semestre mostró un desempeño mixto. Las **exportaciones tradicionales** crecieron **19,6 %**, impulsadas por el incremento en las ventas al exterior de productos clave como la harina de pescado, oro y el cobre. Por otro lado, las **exportaciones no tradicionales** registraron un aumento de **21,8 %**, gracias al mayor dinamismo en sectores como el pesquero y el agropecuario.

En cuanto a las **importaciones**, se observaron tendencias diferenciadas a lo largo del semestre. Las **importaciones de bienes de consumo** mostraron un aumento de **9,7 %**, destacando el incremento en la demanda de alimentos y bienes duraderos. Por su parte, las **importaciones de insumos** registraron un crecimiento de **4,3 %**, influenciadas por la demanda de petróleo y sus derivados. En contraste, las **importaciones de bienes de capital** experimentaron un notable crecimiento de **10,6 %**, impulsadas por el aumento en la demanda de materiales y equipos de construcción.

1. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7654&lang=es-ES
2. <https://www.spglobal.com/ratings/es/pdf/articles/2024/2024-04-25-sp-global-ratings-bajo-a-bbb-la-calificacion-de-peru-por-incertidumbre-politica-que-limita-el-crecimiento-la-perspec>
3. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/750525-fitch-ratings-destaca-los-solidos-fundamentos-de-peru-y-la-solidez-de-su-politica-macroeconomica>

Tabla N.º 3: Balanza comercial
(Var. % anual)

Balanza Comercial		
	2S 2023	2S 2024
Total	79,0	57,5
Exportaciones	4,1	20,1
Tradicionales	5,6	19,6
No Tradicionales	0,7	21,8
Importaciones	-9,2	7,1
Bienes de Consumo	-0,6	9,7
Insumos	-17,8	4,3
Bienes de Capital	1,7	10,6

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: PROINVERSIÓN

Tipo de cambio

Respecto al **tipo de cambio bilateral** (sol por dólar), nuestra moneda registra estabilidad con un promedio de **3,76** soles por dólar, oscilando entre un tipo de cambio tope de **3,78** y un piso de **3,74** soles por dólar durante el segundo semestre de 2024, con una ligera apreciación anual promedio de **0,77 %**.

Tabla N.º 4: Mercado cambiario
(\$/ por USD)

Mercado Cambiario		
	2S 2023	2S 2024
Tipo de Cambio	3,73	3,76
Tope (Máx.)	3,85	3,78
Piso (Min.)	3,60	3,74

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: PROINVERSIÓN

Calificación crediticia

Al cierre del segundo semestre de 2024, **Moody's** ha mantenido la calificación para Perú en **Baa1**, con una perspectiva crediticia de estable a **negativa**, tomando como base el mes de enero de 2023, debido a preocupaciones por un desempeño fiscal que supere la meta de déficit fiscal superior al establecido para el año¹.

Por su parte, **S&P Global Ratings** redujo la calificación soberana de largo plazo de Perú en moneda extranjera de **BBB** a **BBB-**, pero mantuvo su perspectiva **estable**, en abril de 2024, reflejando los riesgos asociados a la incertidumbre política y económica².

Fitch Ratings ratificó la calificación de Perú en **BBB y ha mantenido** su perspectiva negativa desde octubre de 2022, debido principalmente al incumplimiento de la reglas fiscales y perspectivas de mercado³.

Tabla N.º5: Rating soberano
(Calificación)

Calificación crediticia		
	2S 2023	2S 2024
Moody's	Baa1	Baa1
Fitch	BBB	BBB
Standard & Poors	BBB	BBB-

Fuente: Bloomberg
Elaboración: PROINVERSIÓN

Expectativa de Inversión

Durante el segundo semestre de 2024, la **disposición a invertir**⁴ en Perú, medida por el indicador de expectativas empresariales de inversión a 12 meses, alcanzó un promedio de **58 puntos**⁵. Este valor, al ser superior a los 50 puntos, se sitúa en el tramo optimista y representa un notable incremento anual promedio de **10,5 %**. La recuperación de estas expectativas fue particularmente acentuada en las zonas geográficas del país: la región norte mostró un aumento anual de **19,2 %**, la región centro **9,2 %**, mientras que la región sur experimentó una ligera disminución de **-2,1 %**.

En cuanto a los sectores específicos, el sector de **Minería e Hidrocarburos** evidenció un desempeño sobresaliente, promediando **64 puntos**, lo que constituye un incremento anual de **18,2 %** respecto al año anterior. Por su parte, el sector **Manufacturero** alcanzó un promedio de **60 puntos**, con un impresionante crecimiento anual de **30,0 %**, impulsado por el dinamismo en las actividades productivas y el fortalecimiento de las cadenas de valor.

4. Indicador de expectativas empresariales de inversión a 12 meses.
5. Puntajes mayores a 50 pto. se ubican en el tramo optimista.

Tabla N.6: Expectativas de inversión
(Var. % anual)

Expectativas de Inversión		
	2S 2023	2S 2024
Total	17,6	10,5
Zona Geográfica		
Norte	21,5	19,2
Centro	7,4	9,2
Sur	12,6	-2,1
Sectores Clave		
Minería e Hidrocarburos	-6,8	18,2
Manufactura	1,2	30,0

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: PROINVERSIÓN

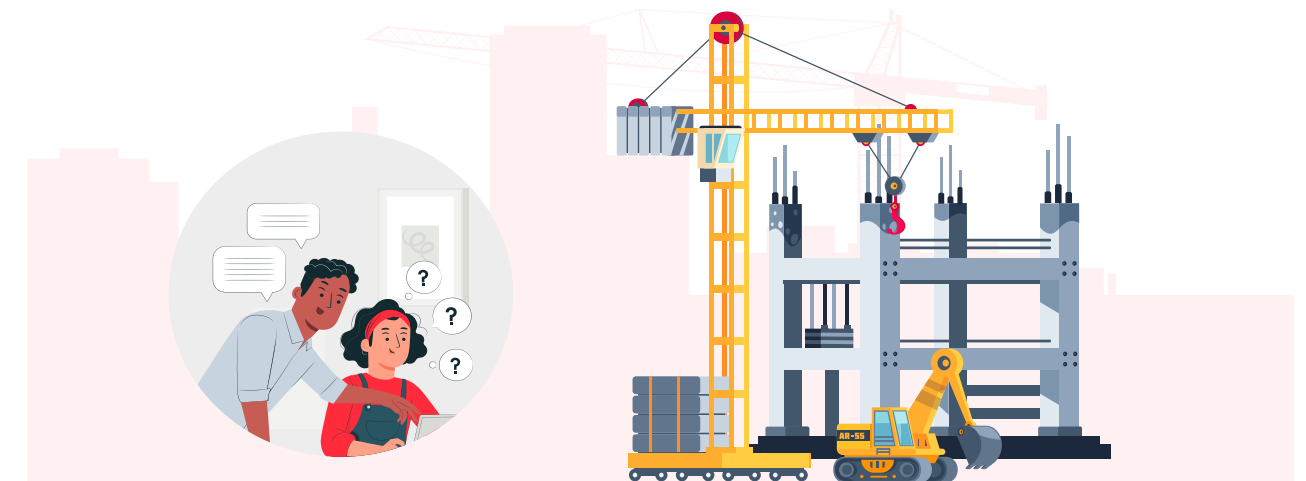


2. Mecanismos para la promoción de la inversión privada

2.1 Asociaciones Público Privadas - APP

¿Qué son las Asociaciones Público - Privadas?

En Perú, se define legalmente a las Asociaciones Público - Privadas (APP) como una modalidad de participación de la inversión privada mediante contratos de largo plazo en los que intervienen el Estado, a través de alguna entidad pública, y una empresa o consorcio privado.



¿Por qué promover las Asociaciones Público-Privadas?



Garantizan la sostenibilidad de los proyectos.



Los riesgos del proyecto se distribuyen entre Estado y el inversionista.



Mejoran la calidad de los servicios públicos

¿Cuáles son los beneficios económicos?



Incrementan la competitividad del país, de las regiones y localidades



Generan empleo y contribuyen a reducir la pobreza



Contribuye a reducir el déficit de infraestructura.



Son una alternativa de financiamiento para la ejecución de proyectos.

¿Cómo se origina una APP?

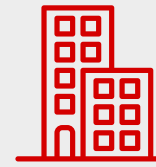
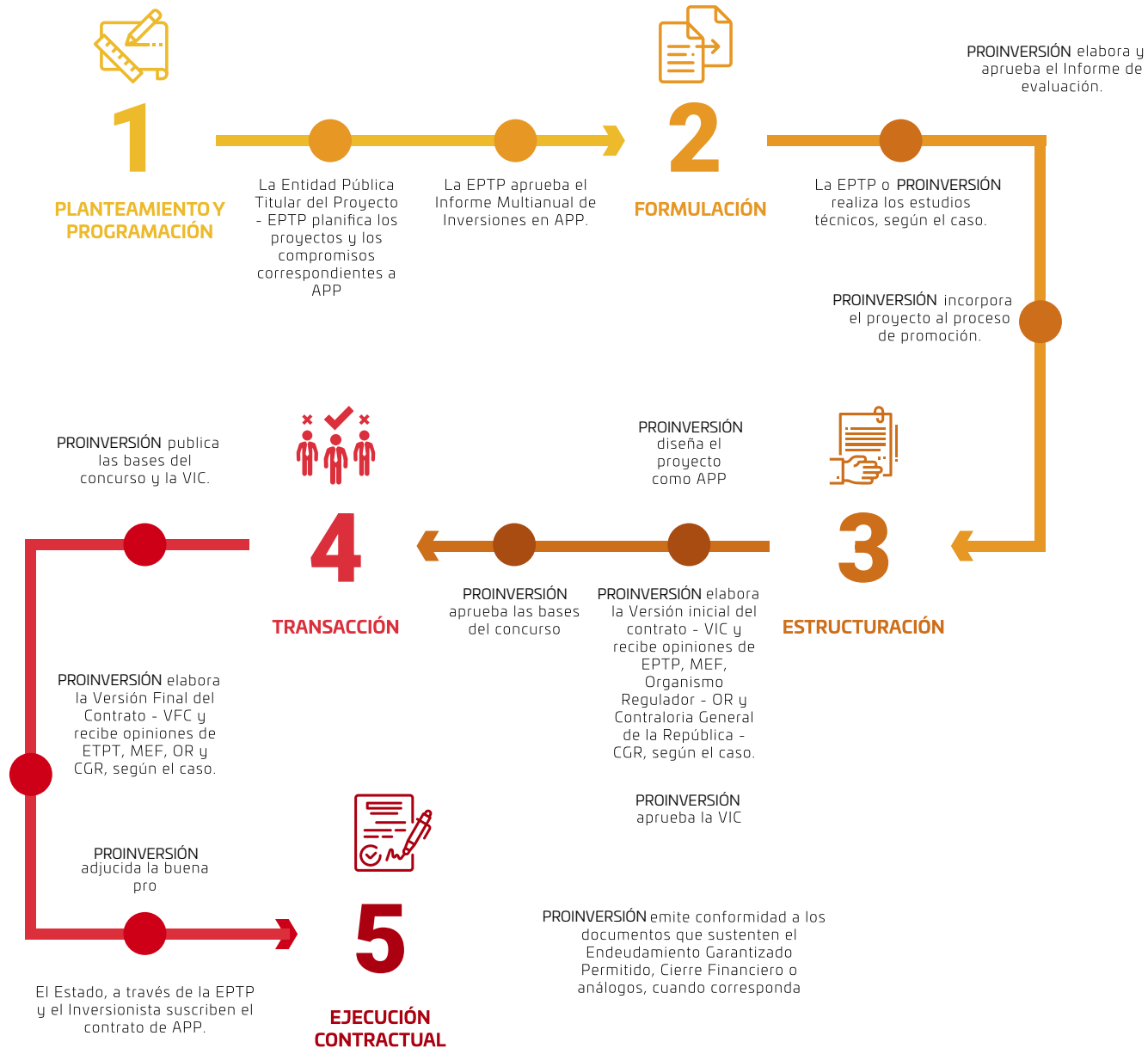


Por Iniciativa Estatal (IE)

Son aquellos proyectos de APP, cuyos procesos se desarrollan por iniciativa de las entidades públicas como ministerios, gobiernos regionales o gobiernos locales u otras entidades públicas habilitadas por ley. Previamente, los proyectos deben estar aprobados en el Informe Multianual de inversiones en APP (IMIAPP).

APP por iniciativa estatal (IE)

Los proyectos ejecutados bajo la modalidad de APP, se desarrollan en las siguientes fases: Planeamiento y Programación, Formulación, Estructuración, Transacción y Ejecución Contractual.

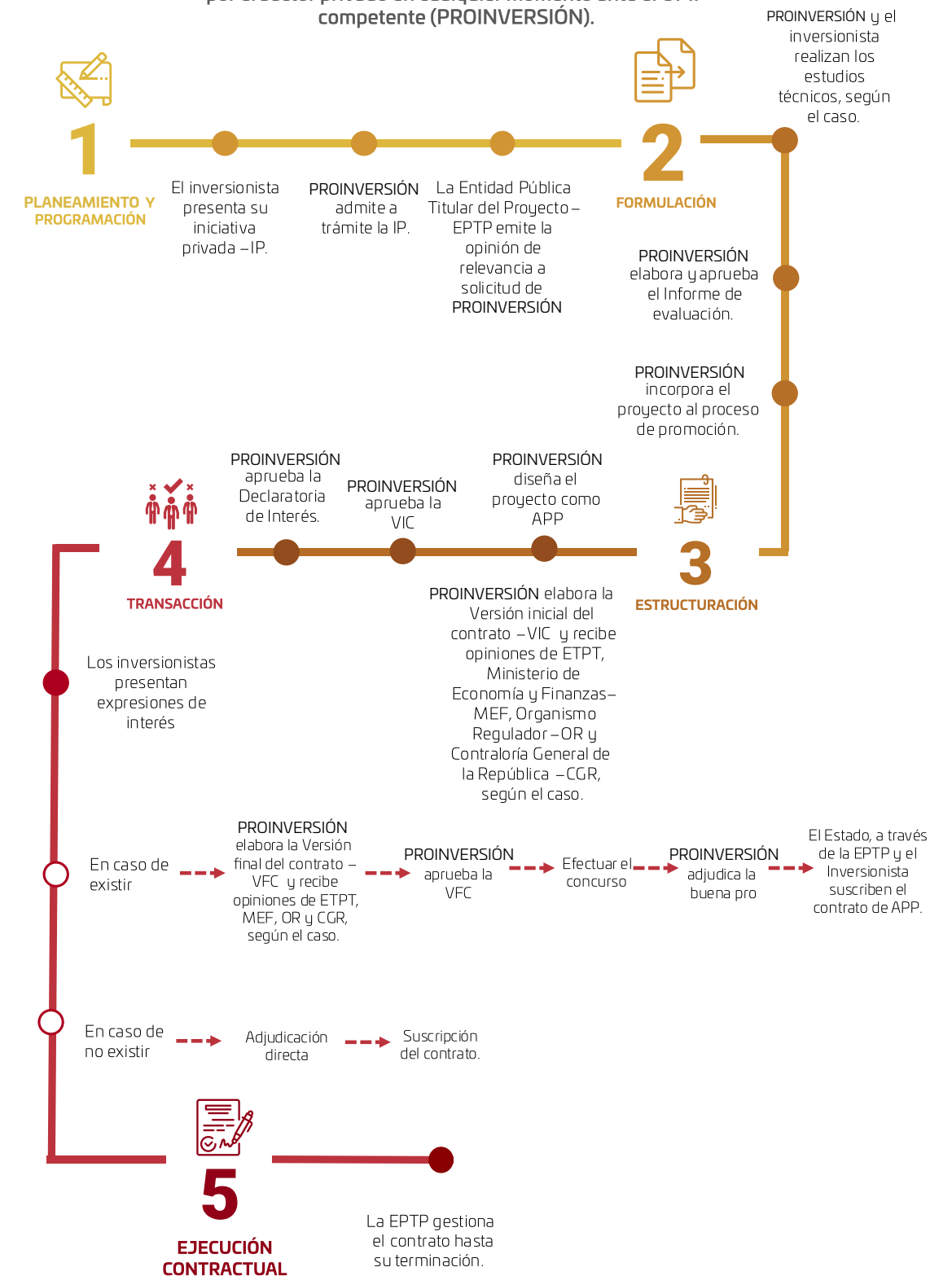


Por Iniciativa Privada (IP)

Son aquellas originadas por iniciativa del sector privado, sea este nacional o extranjero, los consorcios de estas últimas o los consorcios de personas naturales con personas jurídicas. Estas iniciativas privadas tienen carácter de peticiones de gracia, por tanto, el derecho del proponente se agota con la presentación de la iniciativa privada ante el Organismo Promotor de la Inversión Privada (OPIP).

APP por Iniciativas Privadas (IP)

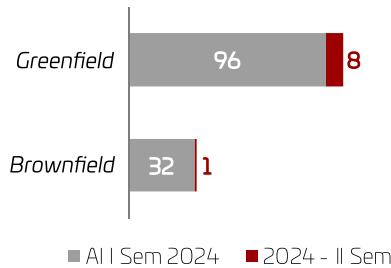
Las Iniciativas Privadas bajo esta modalidad son presentadas por el sector privado en cualquier momento ante el OPIP competente (PROINVERSIÓN).



En esta sección se presenta información, al cierre del segundo semestre de 2024, sobre las asociaciones público-privadas, que incluye: la cantidad acumulada de proyectos según tipo de iniciativa y tipo de proyectos; así como la inversión estimada acumulada por sector.

Durante el segundo semestre de 2024 PROINVERSIÓN adjudicó nueve proyectos. Así, la cantidad acumulada de proyectos en la modalidad de Asociaciones Público-Privadas llegó a 137. En el gráfico N.º 1 se puede observar que de los nueve proyectos adjudicados ocho son del tipo *greenfield*, es decir, son proyectos que se inician desde una idea y que no presentan un desarrollo previo; y uno es del tipo *brownfield*, es decir, son proyectos que utilizan instalaciones o infraestructura existentes y las mejoran, amplían o modernizan.

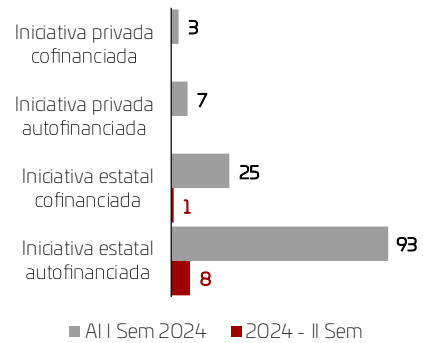
Gráfico N.º 1: Gráfico N.º 1: Número de proyectos de APP, según tipo de proyecto, al segundo semestre de 2024



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2002.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

Con relación al tipo de iniciativa, en el gráfico N.º 2 se puede observar que, 8 de los nueve proyectos adjudicados son iniciativas estatales autofinanciadas y el otro es una iniciativa estatal cofinanciada.

Gráfico N.º 2: Número de proyectos de APP, según tipo de iniciativa, al primer semestre de 2024

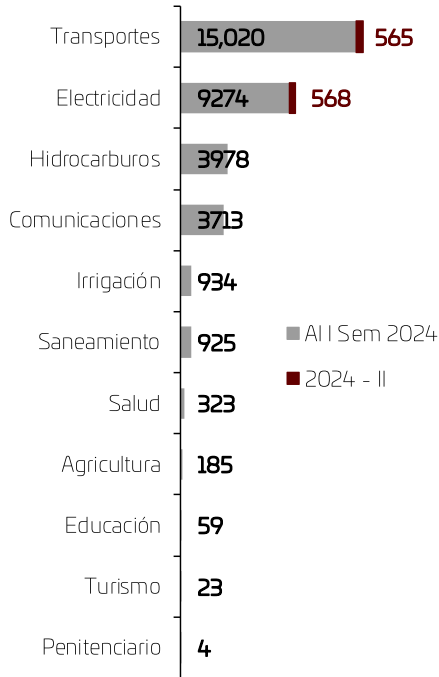


Nota: La información contiene datos acumulados desde 2002.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

En cuanto al monto de los proyectos de inversión, durante el segundo semestre de 2024, el valor de los nueve proyectos adjudicados ascendió a 1133 millones de dólares americanos (sin considerar IGV), con lo cual, al cierre del semestre, el monto acumulado de los proyectos de Asociaciones Público-Privadas alcanzó los 35 570 millones de dólares americanos (sin considerar IGV).

A nivel sectorial, en el gráfico N.º 3 se observa que, las inversiones de los proyectos adjudicados en el segundo semestre de 2024 correspondieron a los sectores Transportes y Electricidad. En el sector Transportes se adjudicó el proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica por 565 millones de dólares americanos (sin considerar IGV). Del sector Electricidad se adjudicaron: Grupo 2 del Plan de Transmisión 2023-2032 por 441 millones de dólares americanos (sin considerar IGV) que incluye 5 proyectos y el Grupo 4 del Plan de Transmisión 2023-2032 por 127 millones de dólares americanos (sin considerar IGV) que incluye 3 proyectos.

Gráfico N.º 3: Inversión estimada de las adjudicaciones por APP, por sector, al segundo semestre de 2024



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2002.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

A continuación, se presenta la descripción de los proyectos adjudicados en el segundo semestre de 2024.

Ferrocarril Huancayo Huancavelica

El Estado peruano, a través de PROINVERSIÓN, adjudicó a **Consortio Concesionaria Ferroviaria del Centro** (quien presentó como operador ferroviario a la empresa Benito Roggio Transportes S.A) el proyecto de modernización del **Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, conocido como “Tren macho”**, con una inversión estimada de **USD 565 millones** (sin incluir IGV).

El acto de buena pro se realizó el **28 de agosto de 2024**, contando con la participación del ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez – Reyes; el gobernador regional de Junín, Zósimo Cárdenas; el gobernador regional de Huancavelica, Leoncio Huayllani; el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Dennys Cuba; el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Toribio Wilfredo Castro; el director ejecutivo de PROINVERSIÓN, José Salardi; entre otras autoridades.



Aspectos clave del proyecto:

- Comprende el **diseño, financiamiento, ejecución de obras, adquisición de material rodante, operación y mantenimiento por 30 años del ferrocarril de 128.7 kilómetros de trayecto**. Al igual que la construcción de un nuevo taller de reparación y mantenimiento, sistema de drenaje, protección de taludes, renovación de superestructura de la vía férrea, entre otros componentes.
- El proyecto constituye una APP cofinanciada, cuya modalidad contractual es la de Contrato de Concesión, por un periodo de 30 años desde la firma del contrato: **cinco (5) años para el diseño y construcción y 25 años para la operación y mantenimiento**.
- El proyecto incluye el **reacondicionamiento de las de siete (7) estaciones y 20 paraderos**: Chilca, Manuel Tellería, Izcuchaca, Mariscal Cáceres, Acoria, Yauli y Huancavelica. Y tendrá seis (6) circulaciones diarias por

sentido exclusivos de pasajeros, durante los 7 días de la semana, y una (1) circulación diaria por sentido, transporte mixto de pasajeros y mercancías, durante 6 días a la semana.

Beneficios esperados:

- Con la ejecución del proyecto, la región contará con una infraestructura renovada y moderna, nuevo material rodante y sistema de señalización y comunicación que garantizará un sistema de transporte seguro, eficiente, moderno y cómodo para los usuarios.
- Será un motor de desarrollo socioeconómico para las regiones de Junín y Huancavelica, puesto que dinamizará el potencial turístico y agropecuario de la zona y facilitará el acceso de la población a los centros de salud, educación, laborales y comerciales.
- Brindar un servicio de transporte ferroviario seguro, eficiente y confiable para 1.2 millones de habitantes de Junín y Huancavelica.

Grupo 2 del Plan de Transmisión 2023-2032 (IEA)

El **29 de agosto de 2024**, en acto público, **PROINVERSIÓN** adjudicó a la empresa **ALUPAR PERÚ S.A.C.** el **Grupo 2 de proyectos del Plan de Transmisión 2023 – 2032**, con una inversión de **USD 441 millones** por cinco proyectos de transmisión eléctrica y subestaciones que beneficiarán a **4 millones de habitantes en Lima, Ica y Ayacucho**, mejorando la calidad y confiabilidad del sistema eléctrico.



Composición del Grupo 2

El conjunto de proyectos incluye:

1. Línea de Transmisión 500 kV Chilca CTM- Carabayllo - Tercer Circuito (Lima).
2. Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV (Lima).
3. Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo (Lima).
4. Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina- Ayacucho (Ayacucho).
5. Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC) (Ica)

Los proyectos se ejecutarán mediante la modalidad de APP con un **plazo de concesión de 30 años de operación comercial**, más el tiempo necesario para la construcción de cada uno de los cinco proyectos eléctricos.

El adjudicatario se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por el periodo de concesión contabilizado desde la firma del contrato.

La implementación de los proyectos permitirá reforzar la provisión de energía eléctrica, así como proporcionar una mayor confiabilidad y capacidad de transmisión en beneficio de actividades industriales, comerciales y servicios en Lima, Ica y Ayacucho.

Grupo 4 del Plan de Transmisión 2023-2032 (IEA)

El **18 de diciembre de 2024**, en acto público, **PROINVERSIÓN** adjudicó a la empresa **ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.** el **Grupo 4 de proyectos del Plan de Transmisión 2023 – 2032**, con una inversión de **USD 127 millones** por tres proyectos de transmisión eléctrica y subestaciones que beneficiarán a **700 mil habitantes en Áncash, Junín y Ucayali**, mejorando la calidad y confiabilidad del sistema eléctrico.



Composición del Grupo 4

El conjunto de proyectos incluye:

1. Enlace 220 kV Aguaytía – Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC).
2. Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo.
3. Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) del Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC).

Bajo la modalidad de APP, estos proyectos integrales buscarán fortalecer la infraestructura eléctrica en las tres regiones mencionadas. La ejecución se realizará con un plazo de concesión de 30 años de operación comercial, adicional al tiempo necesario para su construcción.

El adjudicatario asumirá la responsabilidad del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de las obras, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

La mejora en la transmisión eléctrica beneficiará a las familias, que contarán con un servicio más estable y de calidad, al igual que los sectores clave de industria, comercio y servicios. Estas inversiones contribuirán al fortalecimiento de la economía local, incrementando la competitividad regional y mejorando significativamente la calidad de vida de los habitantes de Áncash, Junín y Ucayali.

2.2 Proyectos en Activos (PA)

Son una modalidad de participación de la inversión privada que se ejecuta sobre activos de titularidad de las entidades públicas, que pueden ser bienes inmuebles o muebles, tangibles o intangibles. Se prevé que este tipo de proyectos sean de utilidad pública.

Pueden tener su origen en una iniciativa estatal o iniciativa privada, y motivar diversos tipos de contratos que pueden suponer incluso la transferencia del bien en su totalidad. Cabe indicar que el inversionista privado asume todos los riesgos y costos que implican la ejecución, operación y mantenimiento del proyecto mediante esta modalidad.

Beneficios Socioeconómicos de los proyectos en activos



Permiten crear más empresas

Para atender las necesidades de la población.



Incremento de la Producción Nacional

Permitiendo el aumento de la riqueza del país.



Crecimiento del empleo directo e indirecto

Generación de puestos de trabajo.



Incremento en la demanda por parte de las empresas

Las empresas suelen adquirir parte de sus requerimientos, insumos y servicios de otras empresas o proveedores.



Mejora en la infraestructura

Mejorando la calidad de la infraestructura, reduciendo costos o prestando servicios de mayor valor agregado.

Modalidades de contrato

Si se permite la transferencia del bien, se pueden dar las siguientes modalidades:

- Transferencia total o parcial
- Permuta

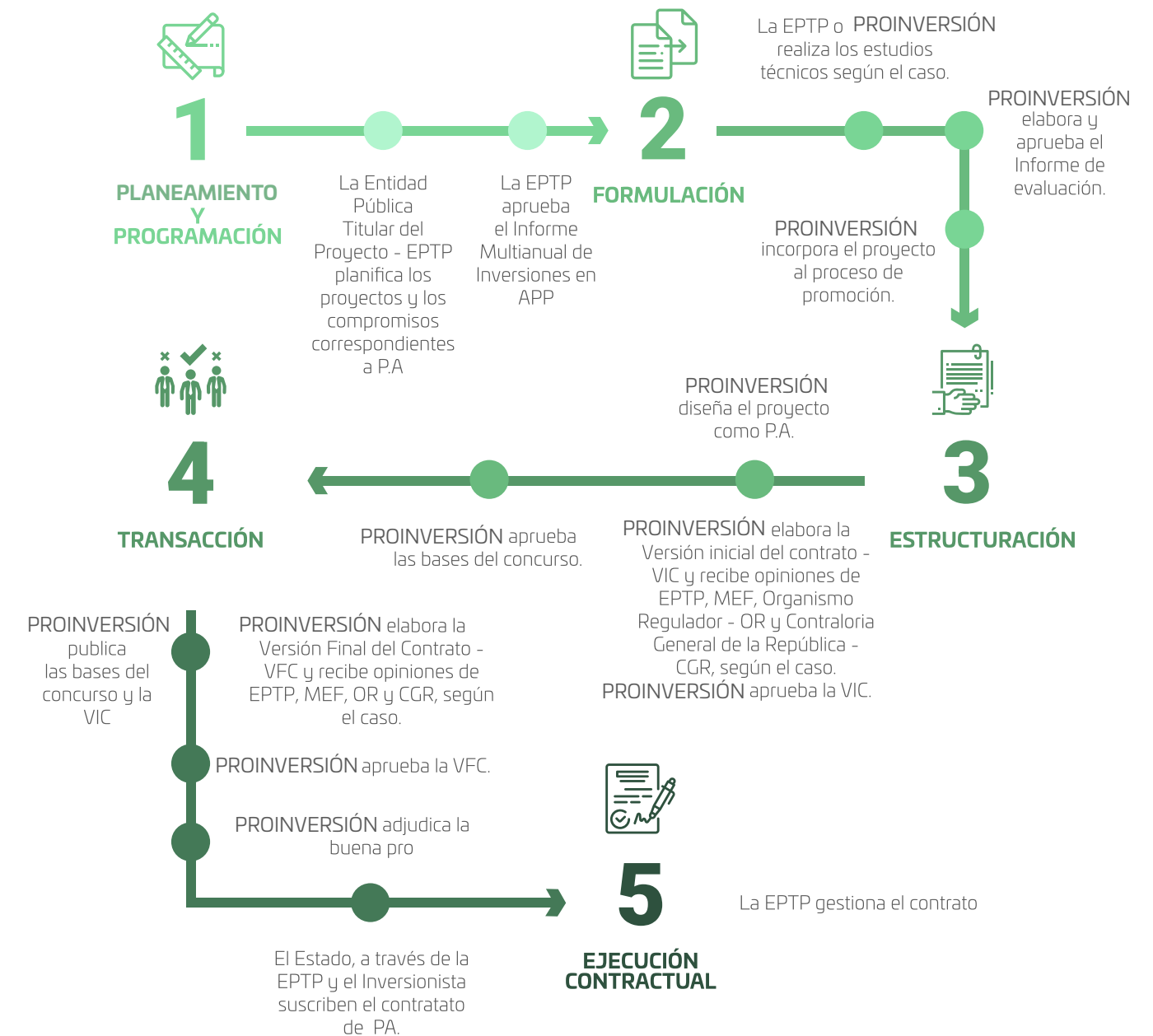
Si no se permite la transferencia del bien, se pueden tener las siguientes modalidades de contrato:

- Cesión en uso
- Arrendamiento
- Usufructo
- Derecho de superficie
- Otros

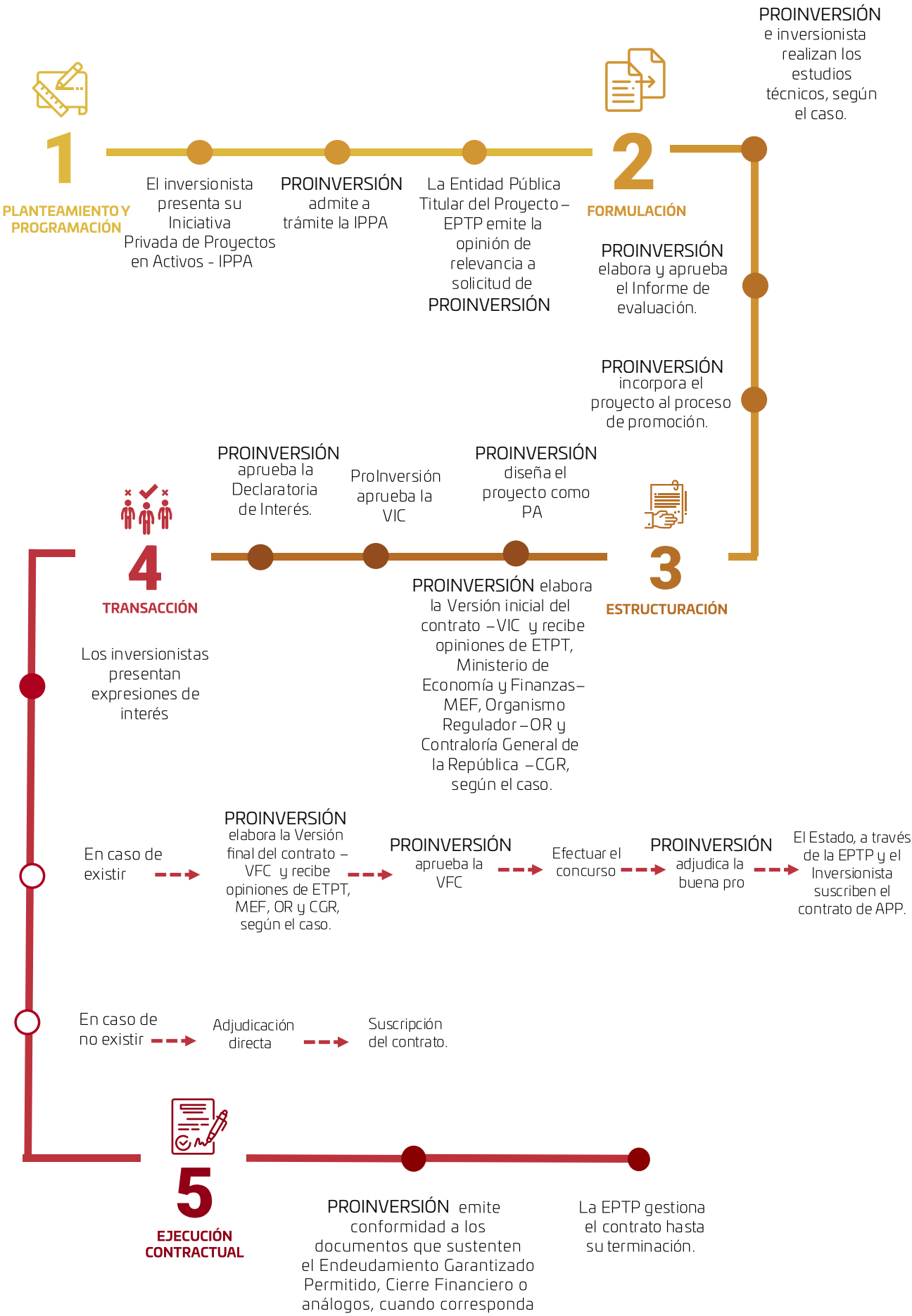


Proyectos en Activos por iniciativa estatal

Las Iniciativas Estatales en Proyectos en Activos surgen a partir de que la entidad pública titular del proyecto realiza el diseño integral del mismo.



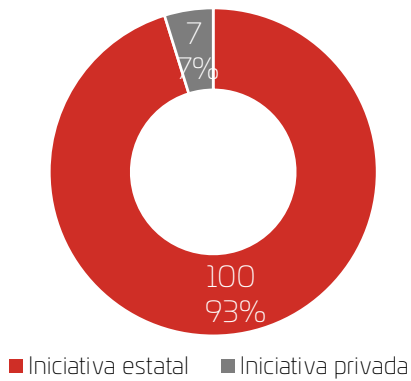
Proyectos en Activos por iniciativa privada



En esta sección se presenta información, al cierre del segundo semestre de 2024, sobre proyectos en activos, entre los que se incluyen la cantidad acumulada de proyectos según el tipo de iniciativa y la modalidad de contrato; así como, la inversión estimada acumulada por sector.

Al cierre del segundo semestre de 2024 la cantidad de proyectos en activos acumulados ascendió a 107, de los cuales, 100 son iniciativas estatales que representan 93 % del total y solo 7 proyectos en activos son iniciativas privadas que representan el 7 % del total, tal como se observa en el gráfico N.º 4.

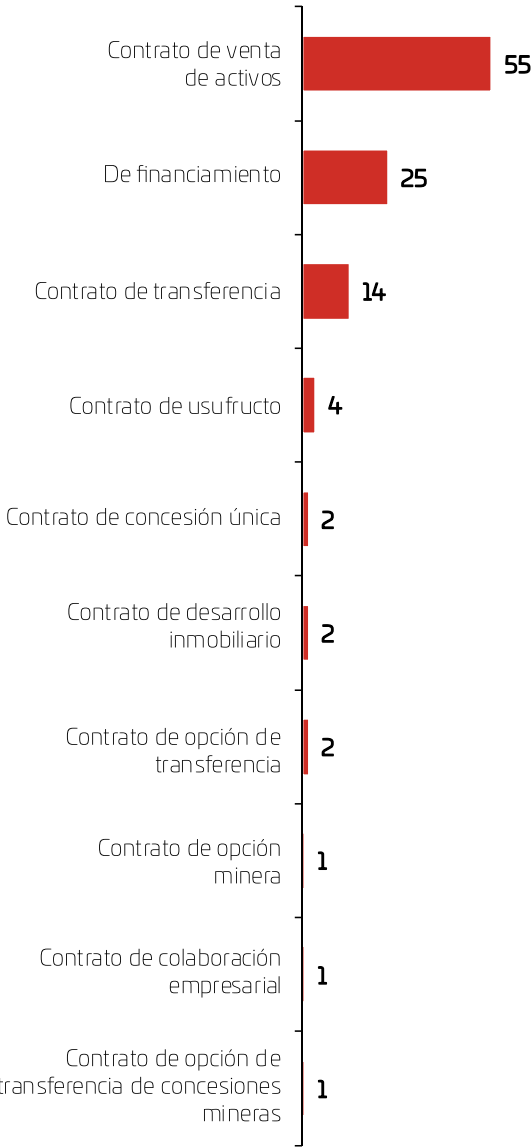
Gráfico N.º 4: Número de proyectos en activos, según el tipo de iniciativa, al segundo semestre de 2024



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2002.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

Respecto de la modalidad contractual de los proyectos en activos, en el gráfico N.º 5 se puede observar que, al cierre del segundo semestre de 2024, del total de proyectos en activos adjudicados, 55 presentan la modalidad de contrato de venta de activos, 25 son de financiamiento, 14 son contratos de transferencia, 4 son contratos de usufructo, 2 son contratos de concesión única, contratos de desarrollo inmobiliario y contratos de opción de transferencia, mientras que, de las otras modalidades de contrato, solo hay una de cada tipo, tal como se observa en el gráfico.

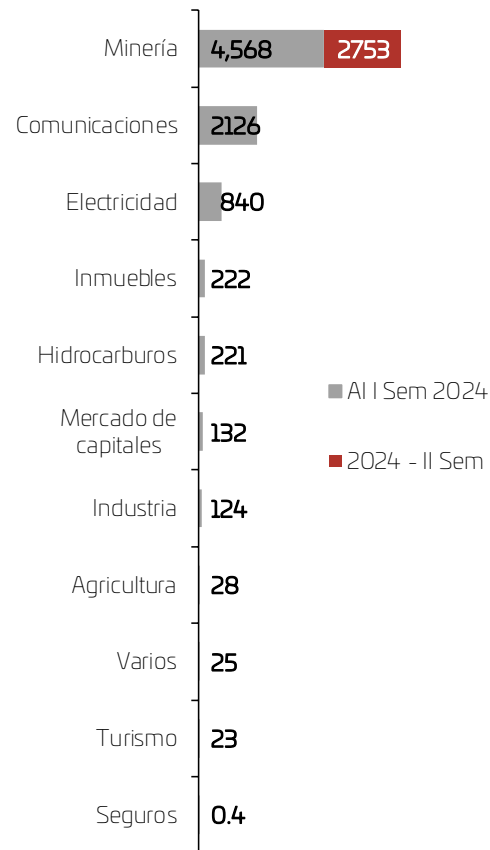
Gráfico N.º 5: PA según modalidad de contrato al segundo semestre de 2024



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2002.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

En cuanto a los montos, a nivel sectorial la inversión estimada presentó un incremento en el segundo semestre de 2024, específicamente en el sector Minería, con la adjudicación del proyecto El Algarrobo por 2753 millones de dólares americanos (sin considerar IGV), con lo que al cierre del semestre la inversión acumulada de los proyectos en activos alcanzó los 11 062 millones de dólares americanos (sin considerar IGV).

Gráfico N.º 6: Inversión estimada de los proyectos en activos, por sector, al segundo semestre de 2024
(Millones de dólares americanos sin considerar IGV)



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2002.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

En el gráfico N.º 6 se muestra que, al cierre del semestre, es el sector Minería quien cuenta con mayor inversión en proyectos en activos, seguido de los sectores Comunicaciones y Electricidad, con un total de 7321, 2126 y 840 millones de dólares americanos (sin considerar IGV), respectivamente.

A continuación, se presenta la descripción de la adenda de la concesión minera N.º 9 de Bayóvar (Ampliación Fosfato Bayóvar).

Proyecto El Algarrobo

El 30 de diciembre de 2024, PROINVERSIÓN adjudicó el desarrollo del proyecto minero **El Algarrobo**, a la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. por un monto total de US\$ 2753 millones. El proyecto consiste en la “**Gestión Social, Diseño**

y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 de El Algarrobo”.



Tras cumplirse los 90 días desde la declaratoria de interés y al no haberse presentado una propuesta, corresponde la adjudicación directa al proponente que desarrollará el proyecto en la localidad de Tambogrande, en Piura.

El Algarrobo es un proyecto polimetálico que contempla la **extracción de cobre, zinc y plata** que inicialmente alcanzaría una producción de 5 mil toneladas por día, capacidad que se incrementará hasta 15 mil, la cual se determinará, con exactitud, con los estudios de factibilidad.

La primera etapa del proyecto priorizará la **gestión social** con la comunidad vinculada, enfocándose en alcanzar acuerdos para la ejecución de un proyecto hídrico. Posteriormente, se procederá con la **exploración, elaboración de estudios de factibilidad bancable, impacto ambiental e ingeniería de construcción**, correspondientes a la etapa comercial del proyecto.

Luego concluirá con la **planificación de la ingeniería para el cierre de mina al término de las operaciones**, asegurando la rehabilitación del área afectada.



El proyecto contribuirá a la reactivación económica de la región, especialmente en el sector agrícola, y fortalecerá la posición de Perú en el ranking mundial de minería. En este caso, se prevé la formación de Comités de Monitoreo Participativo, integrado por representantes locales, quienes supervisarán aspectos ambientales (calidad del agua) y comunicarán los resultados del monitoreo a la comunidad.

El Algarrobo incluye la creación de un fondo social para gestionar los aportes derivados de los compromisos contractuales asumidos por el inversionista. Estos fondos se destinarán a la implementación de programas sociales en beneficio de las comunidades dentro de la zona de influencia. Asimismo, los ingresos provenientes del canon y las regalías incrementarán los presupuestos de los gobiernos subnacionales, con especial atención en las áreas de influencia directa.

2.3 Obras por Impuestos – Oxl

¿Qué es Obras por Impuestos?

Es una modalidad de ejecución de inversión pública que permite al sector público y privado trabajar de la mano para reducir la brecha de infraestructura y servicios públicos en el país, a través de la suscripción de un convenio de inversión.

Beneficios del mecanismo



Para las entidades públicas

- Posibilita la ejecución de inversiones de alto impacto, con calidad y en menor tiempo.
- GR, GL y UP: brindan una línea de crédito adicional para ejecución de proyectos de inversión.
- No genera la necesidad de recursos por adelantos en obra.
- Libera recursos para la ejecución de otros proyectos que demanda la población.
- Posibilita un cambio rápido del ejecutor, ante un escenario de incumplimiento.
- Presenta mayores posibilidades de que se cumpla con la liquidación del proyecto en un plazo predecible.



Para las empresas privadas

- Fortalece su imagen al financiar y ejecutar proyectos de alto impacto social.
- Mejora su relación con la población.
- Identifica el destino del pago de sus impuestos.



Para la sociedad

- Mayor cobertura de infraestructura y de servicios públicos.
- Mejora la calidad de vida y bienestar de la población.
- Reduce los riesgos de corrupción.

Fases del mecanismo

Fase I: Priorización



1. Capacidad presupuestal (GN) / Informe de acreditación de recursos (GR, GL, UNIV).



2. Acuerdo de priorización y resolución del titular para designación del comité especial (GR, GL Y UNIV)/ Resolución de priorización y designación de comité especial (GN).

Fase II: Actos previos



3. Elaboración de Bases y consolidación de documentos para CGR.



4. Informe Previo emitido por CGR e implementación de recomendaciones.

Fase III: Proceso de selección



- 5.
- Convocatoria para empresa privada financiadora y entidad privada supervisora
 - Presentación de expresión de interés,
 - Formulación y absolución de consultas y observaciones
 - Integración de bases



- Presentación de propuestas
- Evaluación y calificación de propuestas
- Otorgamiento de la buena pro
- Suscripción del convenio de inversión.

Fase IV: Ejecución



6. Elaboración de expediente técnico o documento equivalente y ejecución del proyecto



7. Operación y/o mantenimiento

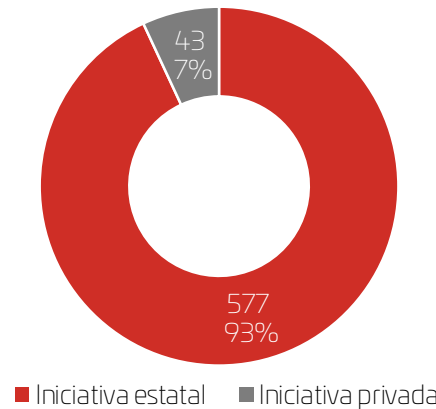


8. Emisión del CIPRL/ CIPGN

En esta sección se presenta información, al cierre del segundo semestre de 2024, sobre las obras por impuestos, entre las que se incluyen: la cantidad acumulada de proyectos adjudicados, el tipo de iniciativa y el nivel de gobierno al que pertenecen. Además, se presentan datos sobre el monto de inversión acumulado por departamento, por sector y por empresas participantes.

Durante el segundo semestre de 2024, PROINVERSIÓN adjudicó 98 obras por impuestos, con lo que al cierre del semestre la cantidad acumulada ascendió a 620. En el gráfico N.º 7 se aprecia que, el 93 % (577) de las Obras por Impuesto se adjudicaron bajo la modalidad de iniciativa estatal, mientras que, el 7 % (43) bajo la modalidad de iniciativa privada.

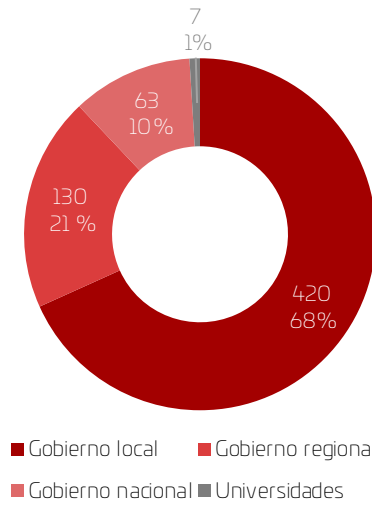
Gráfico N.º 7: Número de proyectos Oxl, según tipo de iniciativa, al segundo semestre de 2024



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2009.
Fuente: PROINVERSIÓN – MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

Respecto del nivel de gobierno al que pertenecen las Obras por Impuestos, en el gráfico N.º 8 se aprecia que, al cierre del semestre, el 68 % (420) pertenecen al nivel de Gobierno local, 21 % (130) al Gobierno regional, mientras que el resto pertenece a los niveles de Gobierno nacional y Universidad.

Gráfico N.º 8: Número de proyectos Oxl, según nivel de gobierno, al segundo semestre de 2024

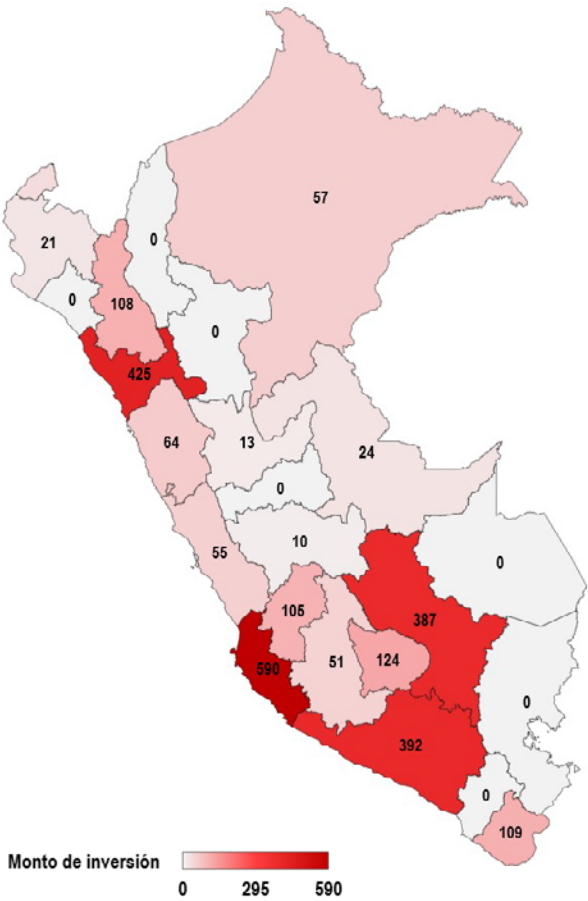


Nota: La información contiene datos acumulados desde 2009.
Fuente: PROINVERSIÓN – MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

En cuanto a las inversiones durante el segundo semestre de 2024, la inversión de las 98 obras por impuestos ascendió a 2571 millones de soles, con lo cual el monto de inversión acumulado desde 2009 al cierre del semestre alcanzó los 11 746 millones de soles.

A nivel departamental, en el gráfico N.º 9 se visualiza el monto de inversión de las Oxl. En 17 departamentos, se han adjudicado obras por impuestos, siendo Ica el departamento con mayor monto de inversión (590 millones de soles), seguido de La Libertad y Arequipa (425 y 392 millones de soles, respectivamente).

Gráfico N.º 9: Monto de inversión de las Oxl adjudicadas durante el segundo semestre de 2024, por departamento
(Millones de soles)

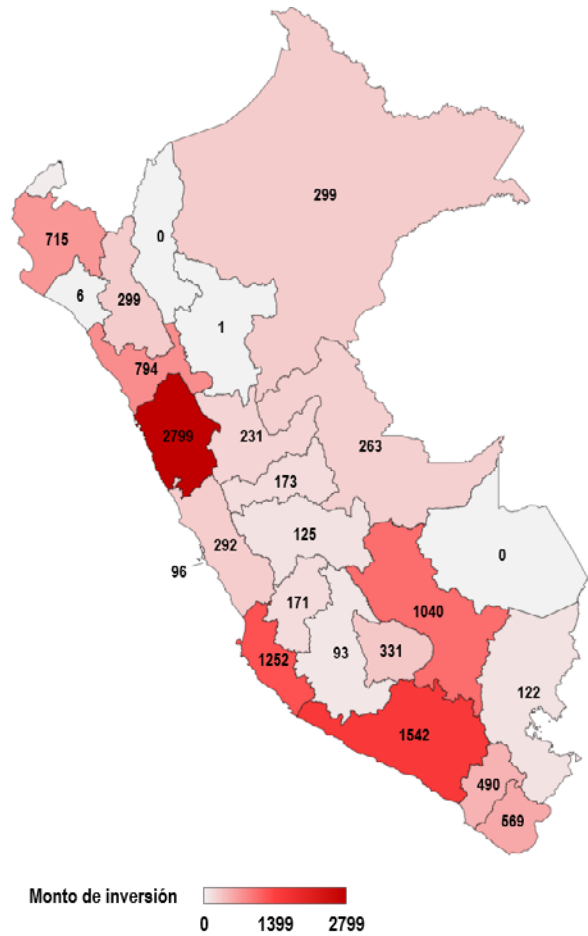


Fuente: PROINVERSIÓN – MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

Con relación al monto de inversión acumulado, desde 2009 al cierre del segundo semestre de 2024, en el gráfico N.º 10 se visualiza que Áncash fue el departamento con el mayor monto de inversión (2799 millones de soles), seguido de Arequipa e Ica (1542 y 1252 millones de soles, respectivamente). Los departamentos con menor monto de inversión fueron Tumbes (44 millones de soles), Lambayeque y San Martín (6 y 1 millón de soles, respectivamente).

Cabe señalar que, en los departamentos de Madre de Dios y Amazonas, hasta el cierre del semestre, no se han adjudicado obras por impuestos, pero se espera que la situación cambie en los próximos años, tal como sucedió en Lambayeque, que recién tuvo una adjudicación en obras por impuestos en marzo de 2024.

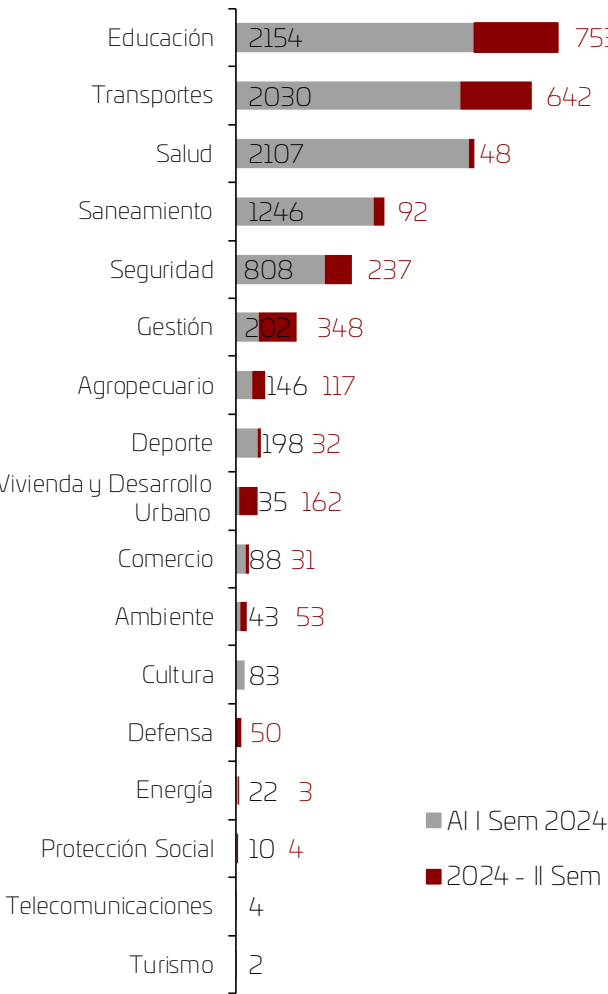
Gráfico N.º 10: Monto de inversión acumulado de las Oxl, al segundo semestre de 2024, por departamento
(Millones de soles)



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2009.
Fuente: PROINVERSIÓN – MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

Por su parte, a nivel de sectores, al cierre del segundo semestre de 2024 los sectores Educación, Transportes y Salud son los que tienen el mayor monto de inversión mediante obras por impuestos tal como se puede observar en el Gráfico N.º 11.

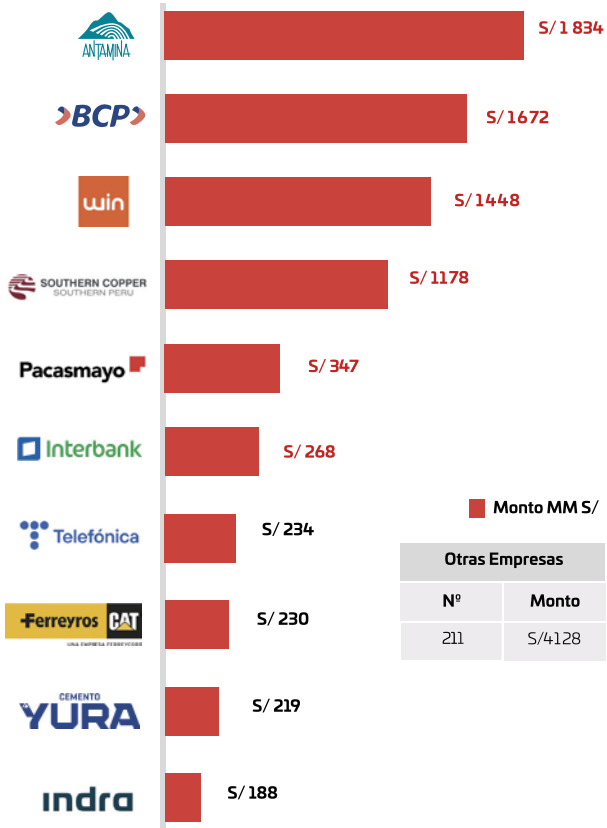
Gráfico N.º 11: Monto de inversión acumulado de las Oxl al segundo semestre de 2024, por sector
(Millones de soles)



Nota: La información contiene datos acumulados desde 2009.
Fuente: PROINVERSIÓN – MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

Con relación al monto de inversión acumulada por empresas, al cierre del segundo semestre de 2024, en el Gráfico N.º 12 se puede observar que, las empresas con mayor monto de inversión adjudicado y/o ejecutado son Antamina, BCP y Win con un monto de inversión de 1834, 1672 y 1448 millones de soles, respectivamente.

Gráfico N.º 12: Monto de inversión acumulado de las Oxl al segundo semestre de 2024, por empresas
(Millones de soles)



Nota 1: La información contiene datos acumulados desde 2009.
Nota 2: El monto de inversión es calculado en función al porcentaje de participación de la empresa en el financiamiento de la obra en el marco de la Ley N.º 29230.
Fuente: ProInversión – MEF
Elaboración: ProInversión

Por último, en la tabla N.º 7 se presenta el detalle de las obras por impuestos adjudicadas durante el segundo semestre de 2024.

Tabla N.º 7: Obras por impuestos adjudicadas durante el segundo semestre de 2024

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
Áncash	Deporte	• Constructora Anaid' E.I.R.L. • Corporación Inreeconst S.A.C. • Insa Avispao E.I.R.L. • Inversiones & Constructora Kimaw E.I.R.L.	Creación del servicio de práctica deportiva del estadio municipal “Manuel Reyes Trujillo” en la localidad de Cajay, distrito de Cajay.	18,8
Áncash	Educación	Compañía Minera Antamina S.A.	Mejoramiento y equipamiento de la Institución Educativa N.º 86612 Señor de los Milagros de Mayorarca, distrito de Pampas Chico.	29,4
Áncash	Saneamiento	• Misusa Constructora y Servicios Generales S.A. • ICC Quitton S.A	Manual de mantenimiento del sistema de agua potable y desagüe de la localidad de Chavín de Huántar.	3,2
Áncash	Seguridad	Win Empresas S.A.C.	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en el distrito de Chavín de Huántar.	12,4
Apurímac	Educación	Banco de Crédito del Perú	Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial, primaria y secundaria de la I. E. 54872 integrado La Salle del distrito de Abancay.	90,4
Apurímac	Gestión	• Riemann Contratistas y Consultores S.A.C • Hexagon S.A.C.	Mejoramiento y ampliación del servicio de habitabilidad institucional en la municipalidad distrital de Challhuahuacho.	33,2
Apurímac	Gestión	Rinait Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en cadena productiva de papa nativa, haba, maíz y cebada distrito de Virundo.	0,6
Arequipa	Agropecuaria	• Yura S.A. • La Tinka S.A. • Leche Gloria Sociedad Anónima - Gloria S.A.	Mejoramiento de la disponibilidad hídrica del sistema de riego en la cuenca del río Yura del distrito de Yura.	102,4
Arequipa	Comercio	• Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. • Ferreyros Sociedad Anónima	Creación del servicio del mercado municipal del distrito de La Joya.	22,4
Arequipa	Educación	• Constructora Praxikar SRL • Constructora Gamera S.A.C	Remodelación de pista; en el estadio monumental de la UNSA, Instituto del Deporte Universitario - IDUNSA distrito de Arequipa.	5,6
Arequipa	Educación	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Mejoramiento de los servicios educativos en la I. E. N.º 40091 alma mater de Congata del distrito de Uchumayo.	38,6
Arequipa	Gestión	Máxima Internacional S.A.	Mejoramiento y ampliación de los servicios de administración de justicia en la sede judicial de Cerro Colorado del distrito de Cerro Colorado.	33,0

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
Arequipa	Seguridad	• Segurcity S.A.C. • Hexagon S.A.C.	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en la municipalidad distrital de Miraflores.	21,6
Arequipa	Transportes	• Grupo Empresarial Visión Compartida Sociedad Anónima Cerrada - GEVICOM S.A.C. • Edificaciones Inteligentes S.A.C	Mejoramiento del servicio de gestión de tránsito urbano en principales calles y avenidas del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.	5,0
Arequipa	Transportes	Grupo Upgrade S.A.C.	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la urb. Los Cardenales I y II, urb. Solar del Bosque, urb. Alameda Dolores y urb. Monterrico del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.	12,6
Arequipa	Transportes	Grupo Upgrade S.A.C.	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en parte media del distrito Miraflores.	19,8
Arequipa	Transportes	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Mejoramiento de la infraestructura vial en la alameda Cuajone, avenida 1 y avenida 2 en el conjunto habitacional Ignacio Álvarez Thomas sector I y II, distrito de Uchumayo.	17,7
Arequipa	Transportes	• Yura S.A. • Banco Internacional del Perú -Interbank • Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Construcción de la vía regional Arequipa - La Joya, en las progresivas del km 0+00 al km 24+540, distritos de Cerro Colorado - La Joya.	113,4
Ayacucho	Gestión	Freya Ingeniería y Consultoría Integral S.A.C.	Creación de los servicios operativos o misionales institucionales en el centro cívico municipal del distrito de Chaviña.	5,0
Ayacucho	Gestión	Ipesa S.A.C.	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la administración de maquinaria y equipo pesado distrito de Huanta.	16,2
Ayacucho	Gestión	NKMS E.I.R.L.	Adquisición de excavadora hidráulica en la municipalidad distrital de San Pedro.	2,0
Ayacucho	Transportes	Freya Ingeniería y Consultoría Integral S.A.C.	Creación del servicio de movilidad urbana en la av. Vilcasraymi y la prolongación Vilcasraymi en la zona urbana marginal de la capital del distrito de Vilcas Huamán.	4,3
Ayacucho	Transportes	Freya Ingeniería y Consultoría Integral S.A.C.	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas del jirón maría parado de bellido del distrito de paras.	3,1
Ayacucho	Transportes	Hexagon S.A.C.	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en el barrio Miraflores, asoc. San Melchor, asoc. La Unión de Torohuicchcana y los Licenciados del distrito de San Juan Bautista.	10,7

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
Ayacucho	Transportes	Sheridan Enterprises S.A.C.	Creación de pistas y veredas en las calles adyacentes a la plaza principal de la localidad de Vinchos del distrito de Vinchos.	9,6
Cajamarca	Comercio	- Consultoría e Ingeniería San Miguel S.A.C. - Consulting San Miguel S.A.C. - Demar Contratistas Generales S.R.L.	Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en el mercado de abastos Santiago Huaccha Cerquin de Namora del distrito de Namora.	4,8
Cajamarca	Comercio	Kromos Produce S.A.C.	Creación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en el mercado municipal del distrito de san silvestre de cochan.	0,8
Cajamarca	Educación	- Estación de Servicios Max Petroll S.R.L. - Gasolinera Yanuyacu S.R.L. - Grifo's Petroselva S.R.L.	Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial de la I.E. N.º 203 del C.P. Nuevo Trujillo del distrito de San José de Lourdes.	3,4
Cajamarca	Educación	- Estación de Servicios Max Petroll S.R.L. - Grifo's Petroselva S.R.L.	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial de la I.E. N.º 172 del C.P. Diamante del distrito de San José de Lourdes.	2,6
Cajamarca	Educación	Shahuindo S.A.C.	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. del nivel primaria N.º 82314 en el C.P. Araqueda del distrito de Cachachi.	4,9
Cajamarca	Educación	Shahuindo S.A.C.	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. del nivel primaria N.º 82315 caserío Moyán Alto, C.P. Araqueda del distrito de Cachachi.	6,8
Cajamarca	Gestión	Freya Ingeniería y Consultoría Integral S.A.C.	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en infraestructura y equipamiento para el acceso a los servicios de atención al ciudadano en la municipalidad provincial de Celendín del distrito de Celendín.	7,0
Cajamarca	Saneamiento	Compañía Minera Coimolache S.A.	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en el caserío de Tahona Alta, distrito de Hualgayoc.	3,4
Cajamarca	Transportes	Cementos Pacasmayo S.A.A.	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el cruce de las avenidas Atahualpa y vía de evitamiento sur a través del paso a desnivel en el distrito de Cajamarca.	48,6
Cajamarca	Transportes	- Consultora y Constructora Juanita JRV S.A.C. - Consultora y Constructora Gonzales Asach E.I.R.L.	Creación del puente Shirac sobre el rio Huachiconday en el C.P. Chuquibamba del distrito de Cachachi.	2,9
Cajamarca	Transportes	- Consultora y Constructora Juanita JRV S.A.C. - Consultora y Constructora Gonzales Asach E.I.R.L.	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales del centro poblado Chamanal distrito de San Ignacio.	11,2
Cajamarca	Transportes	- MB Contratistas Generales S.R.L. - Canacu Contratistas Generales E.I.R.L.	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas en la calle Belaunde Terry, calle San Martín, calle Alfonso Ugarte, calle Las Palmeras, pasaje Miraflores, pasaje Las Quintanas, jr. Leoncio Prado, calle Elías Aguirre, av. Francisco Bolognesi, jr. Diego Ferré, calle sector La Coipa, de la localidad de La Coipa, distrito de La Coipa.	4,8
Cajamarca	Transportes	SGS del Perú S.A.C.	Mejoramiento de la oferta del servicio educativo de la I.E. secundaria San Antonio de Padua, distrito de Chugur.	3,7

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
Cajamarca	Vivienda y Desarrollo Urbano	- Topacio Contratistas E.I.R.L. - Empresa de Construcción y Servicios en General Construenda S.A.C.	Creación de los servicios de espacios públicos urbanos en complejo deportivo de la localidad campamento Joronga, distrito de Colasay.	2,9
Cusco	Educación	Banco de Crédito Del Perú	Mejoramiento del servicio de educación primaria, servicio de educación secundaria y servicio de educación básica alternativa en I.E. Ciencias distrito de Cusco.	248,6
Cusco	Educación	Coseho S.R.L.-	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en 642 - Kosñipata del centro poblado Pillcopata del distrito de Kosñipata.	9,2
Cusco	Educación	Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la I.E. 50731 Nuestra Señora de la Natividad de Progreso del distrito de Wanchaq.	22,7
Cusco	Gestión	Hudbay Perú S.A.C.	Mejoramiento del servicio de defensa pública y acceso a la justicia en la sede de Chumbivilcas, distrito de Santo Tomas.	5,0
Cusco	Gestión	- Kromos Produce S.A.C. - Business & Knowledge Partners S.A.C	Adquisición de camioneta, vehículo, equipamiento de taller y equipo táctico de seguridad personal; además de otros activos en la subgerencia de seguridad ciudadana y servicios municipales de la municipalidad provincial del Cusco en el distrito de Wanchaq.	7,1
Cusco	Gestión	Win Empresas S.A.C.	Mejoramiento de los servicios de información en enseñanza y aprendizaje con tecnología (TIC) en las II. EE. de nivel primaria y secundaria en el distrito de Kimbiri.	13,6
Cusco	Seguridad	Maferesa Company S.A.C.	Creación del servicio de protección en riberas de río vulnerables ante peligro de inundación en la localidad de Pichari del distrito de Pichari.	62,9
Cusco	Seguridad	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Fondo Inventa S.A.C.	Mejoramiento del servicio público de seguridad ciudadana de la municipalidad de Wanchaq en el distrito de Wanchaq.	17,7
La Libertad	Comercio	Hexagon S.A.C.	Mejoramiento del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en el mercado de abastos del centro poblado de Chicama del distrito de Chicama.	2,8
La Libertad	Educación	Banco de Crédito del Perú	Mejoramiento del servicio de educación inicial, servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en la I.E. 81002 Javier Heraud distrito de Trujillo.	68,1
La Libertad	Educación	Cementos Pacasmayo S.A.A.	Mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica en IESTP Ciro Alegría Bazán del distrito de Chepén.	85,6
La Libertad	Educación	Salaverry Terminal Internacional S.A.	Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial de la I.E 114 Aurora Díaz de Salaverry en el distrito de Salaverry.	5,4
La Libertad	Protección Social	Inmobiliaria y Constructora San Fernando S.A.C	Construcción de ambiente complementario, cobertura e instalaciones exteriores de servicios básicos; adquisición de equipamiento de ambientes complementarios; además de otros activos en el centro de acogida residencial aldea infantil "Santa Rosa" en el centro poblado Santa Rosa Alta, distrito de Laredo.	3,7

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
La Libertad	Salud	Hortifrut - Perú S.A.C.	Construcción de consultorio; adquisición de ambulancia rural en el centro poblado Nuevo Chao, distrito de Chao.	1,5
La Libertad	Salud	• Ceyca Servicios Generales y Construcción S.A.C • Spectrum Ingenieros Sociedad Anónima Cerrada	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Buenos Aires Sur del distrito de Víctor Larco Herrera.	15,7
La Libertad	Salud	• Zane Construcción S.A.C • Spectrum Ingenieros Sociedad Anónima Cerrada	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Huamán del distrito de Víctor Larco Herrera.	15,8
La Libertad	Salud	• Zane Construcción S.A.C • Spectrum Ingenieros Sociedad Anónima Cerrada	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en San Pedro - Las Delicias, distrito de Moche.	15,1
La Libertad	Seguridad	Ilender Perú S.A	Construcción de edificación; adquisición de sistema de tecnología, información y comunicación, mobiliario de oficina y mobiliario de ambientes complementarios; además de otros activos en la oficina de criminalística de la PNP La Libertad distrito de Trujillo.	12,5
La Libertad	Seguridad	• Soltelec Ingenieros E.I.R.L. • American Network Communications S.A.C.	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en ciudad de Salaverry distrito de Salaverry.	6,3
La Libertad	Transportes	Cia Minera Poderosa S A	Construcción de puente; en el camino departamental LI-124 distrito de Condormarca.	24,5
La Libertad	Transportes	• Ferreyros Sociedad Anónima • Cementos Pacasmayo S.A.A.	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en av. Miguel Grau y av. José Gabriel Condorcanqui cruce con carretera evitamiento hasta arco del sector Cuatro Suyos del distrito de Huanchaco.	167,8
Huancavelica	Educación	Banco de Crédito del Perú	Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa "La Victoria de Ayacucho", distrito de Ascensión.	95,5
Huancavelica	Gestión	NKMS E.I.R.L.	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la unidad de maestranza de la municipalidad provincial de Churcampa del distrito de Churcampa.	9,0
Huánuco	Educación	Compañía Minera Antamina S.A.	Mejoramiento de los servicios de educación primaria en la I.E. N.º 32411 de la localidad Pampas de Flores del distrito de Miraflores.	13,4
Ica	Defensa	Grupo Empresarial Visión Compartida Sociedad Anónima Cerrada - GEVICOM S.A.C.	Recuperación del servicio de instrucción básica de vuelo en aeronaves de ala fija, de la FAP- Grupo aéreo n 51, en la base aérea cap. FAP Renán Elías Olivera, Pisco.	49,8
Ica	Gestión	• Inversiones para el Comercio Exterior S.A.C. • Indra Perú S.A.	Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en el centro de transformación digital y procesamiento de datos de la sede central del gobierno regional de Ica.	197,5
Ica	Saneamiento	• García & Pickmann Contratistas Generales SAC • Constructora e Inmobiliaria Cristo S.A.C.	Creación del sistema de agua potable y alcantarillado en los AA. HH. de la zona alta en los distritos de Pueblo Nuevo y Chincha Alta.	75,3

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
Ica	Seguridad	• Fondo Investa S.A.C. • Alihcom Build SAC	Adquisición de patrulleros y motocicleta; en las comisarías de la provincia de Ica, Pisco, Nazca, Chincha y Palpa en el distrito de Ica.	23,2
Ica	Seguridad	• Laboratorio Forense y Servicios Periciales - Hans Gross S.A.C. • Inversiones para el Comercio Exterior S.A.C.	Adquisición de equipo policial en la unidad de investigación criminal o criminalística de Ica, distrito de Ica.	20,0
Ica	Transportes	• Concretera Sullana S.A.C. • C.M.I Refrigeración S.A.C	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en av. General Oscar R. Benavides del distrito de Pueblo Nuevo.	12,6
Ica	Transportes	• JHB Contratistas Generales E.I.R.L. • Constructora e Inmobiliaria Enmanuel & Luciano S.A.C	Construcción de pistas y veredas en el caserío San Martin, en los AA. HH. Tepro Alto, Tepro Ecológico y Alberto Fujimori, provincia de Ica.	23,5
Ica	Transportes	• R y J Construcciones y Servicios SAC • Construcciones y Maquinarias del Sur SAC	Creación de la ciclovía comprendido entre el tramo av. Cutervo y la av. Huacachina, del distrito de Ica.	40,7
Ica	Vivienda y Desarrollo Urbano	• CIDESI S.A.C. • Altavista Inversiones Globales Sociedad Anónima Cerrada • Business & Knowledge Partners S.A.C	Creación de los servicios públicos de integración económica y social en el parque Golda Meir, distrito de Salas.	147,7
Junín	Ambiente	• Máxima Internacional S.A. • Gruppo Ambientale S.A.C.	Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en localidad de Huancayo, distrito de Huancayo.	8,4
Junín	Transportes	• Logistik Partners S.A.C. • Constructora y Servicios Generales Huamán E.I.R.L.	Creación del servicio de movilidad urbana en la av. Eternidad tramo av. Dos de Mayo hasta el cementerio de Miluchaca de la localidad de Miluchaca, distrito de Sapallanga.	2,0
Lima	Gestión	IPESA S.A.C.	Mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en para el fortalecimiento de la capacidad operativa de maestranza de la municipalidad distrital de San Antonio.	5,9
Lima	Transportes	Cac Consulting Group SAC	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en av. Pachacútec, av. Huayna Cápac y av. Miguel Grau - Jicamarca anexo 22 distrito de San Antonio.	35,7
Lima	Transportes	Corporación 2KMP SAC	Creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales de la asociación de vivienda Los Jardines, 17 de mayo, 8 de octubre, John Kennedy, Nueva Esperanza y agrupación de vivienda Calle Esmeralda en el centro poblado de Mala, distrito de Mala.	3,3
Lima	Transportes	• Majaos Contratistas Generales S.R.L. • Geoandina Inversiones & Obras S.R.L. • Global trade corp. S.A.C.	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles internas sector Valle el Triunfo de la zona 7 anexo 08 del distrito de San Antonio.	10,0
Loreto	Ambiente	Scorpion Contratistas Generales SAC	Creación del servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad en 4 unidades productoras de 4 distritos de las provincias de Maynas y Mariscal Ramón Castilla.	40,4
Loreto	Deporte	Tucunare Oriente S.A.C	Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el polideportivo de centro poblado Maypuco distrito de Uritinas.	3,3

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
Loreto	Educación	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Corporación Agape C & N S.R.L.	Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión institucional de la oficina de tecnologías de la información - OTI (datacenter) de la UNAP, distrito de San Juan Bautista.	10,3
Loreto	Vivienda y Desarrollo Urbano	Contratistas y Servicios Generales Perla del Huallaga S.A.C.	Mejoramiento servicios de espacios públicos urbanos en la plaza mayor de Santa Clotilde del distrito de Napo.	3,2
Piura	Ambiente	Gases del Norte del Perú S.A.C	Adquisición de camión cisterna en la unidad de operaciones de la municipalidad provincial de Talara distrito de Pariñas.	1,1
Piura	Ambiente	Gases del Norte del Perú S.A.C	Adquisición de minicargador y volquete; además de otros activos en la unidad de operaciones de la municipalidad provincial de Talara del distrito de Pariñas.	2,6
Piura	Transportes	- Ferreyros Sociedad Anónima - Cementos Pacasmayo S.A.A.	Mejoramiento del servicio vial en el A.H. Campo Polo, distrito de Castilla.	17,1
Tacna	Agropecuaria	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Corporación Agape C & N S.R.L.	Construcción de bocatoma, canal de riego y reservorio; en el sistema de riego Cojmani – Vilalaca, distrito de Ilabaya.	14,9
Tacna	Educación	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Corporación Agape C & N S.R.L.	Mejoramiento del servicio de educación inicial en 349 – Ilabaya, distrito de Ilabaya.	2,2
Tacna	Energía	Southern Perú Copper Corporation	Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en el sector Pampa Mesa Grande del C.P. de Mirave del distrito de Ilabaya.	2,5
Tacna	Saneamiento	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Corporación Agape C & N S.R.L.	Creación del servicio de agua potable rural y creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el sector Pampa Mesa Grande del C.P. de Mirave del distrito de Ilabaya	10,1
Tacna	Seguridad	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Corporación Agape C & N S.R.L.	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en los sectores del distrito de coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	22,5
Tacna	Seguridad	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Corporación Agape C & N S.R.L.	Recuperación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en inundaciones/ socavación anexo de Higuerani distrito de Ilabaya.	11,3
Tacna	Transportes	Southern Perú Copper Corporation	Creación del servicio de movilidad urbana en el sector de Mesa Grande del C.P. Mirave del distrito de Ilabaya.	37,5
Tacna	Vivienda y Desarrollo Urbano	- Tecnología y Creatividad S.A.C. - Corporación Agape C & N S.R.L.	Creación de los servicios públicos de integración económica y social en la localidad de Ticapanpa del distrito de Ilabaya.	7,9
Tumbes	Deporte	Segumax Tactica S.A.C.	Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en estadio municipal, de centro poblado La Rinconada del distrito de Casitas.	9,6

Departamento	Sector	Empresas	Obra por impuesto	Monto de inversión (Millones de soles)
Tumbes	Gestión	NKMS E.I.R.L.	Mejoramiento servicios operativos o misionales institucionales en la unidad de maestranza de la municipalidad distrital de Canoas de Punta Sal.	12,6
Tumbes	Seguridad	Segumax Tactica S.A.C.	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en municipalidad distrital de Aguas Verde.	12,8
Ucayali	Educación	- Orvisa Sociedad Anonima - Ferreyros Sociedad Anónima	Mejoramiento del servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en I.E. 65263, I.E. Francisco Odicio Román del centro poblado Pucallpa del distrito de Calleria.	10,4
Ucayali	Seguridad	- Quantum C & C S.A.C. - Jungle's King EIRL	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en el ámbito del distrito de Raimondi.	13,7

Fuente: PROINVERSIÓN – MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN



3. Mecanismos para la facilitación de la inversión privada

3.1 Convenios de Estabilidad Jurídica - CEJ

Es un instrumento promotor de la inversión privada que se materializa mediante la suscripción de un **contrato ley**, a través del cual el Estado peruano **otorga garantías de estabilidad jurídica** a los inversionistas nacionales y extranjeros y las empresas receptoras de inversión, por el periodo de vigencia de este.



¿Cuales son las garantías que el estado reconoce?

Al inversionista

- Estabilidad del derecho a la no discriminación.
- Estabilidad del régimen del Impuesto a la Renta.
- Estabilidad del derecho de usar el tipo de cambio más favorable disponible en el mercado.
- Estabilidad del régimen de libre disponibilidad de divisas y del derecho de libre remesa de utilidades, dividendos y regalías (en el caso de capitales extranjeros).

A la empresa receptora de inversión

- Estabilidad en el régimen del Impuesto a la Renta.
- Estabilidad en los regímenes de contratación laboral.
- Estabilidad en los regímenes de promoción de exportaciones que utilice la empresa.



¿Quiénes pueden suscribir el convenio?

Podrán suscribir el convenio de estabilidad jurídica, los inversionistas y las empresas receptoras de inversión, en los casos de:

- Aportes al capital de una empresa establecida o por establecerse.
- Inversiones de riesgo que formalicen con terceros.
- Inversiones en empresas titulares de contratos de concesión.
- Inversiones que requieran adquirir más del 50 % de acciones de propiedad de una empresa del Estado, en proceso de privatización.



PLAZO DE VIGENCIA

La vigencia de los convenios es de 10 años*.



Requisitos que debe cumplir el inversionista

El inversionista deberá cumplir con uno de los tres compromisos de inversión señalados a continuación:

- Efectuar aportes mínimos de capital de USD 10 millones en los sectores **minería e hidrocarburos**, en el plazo de 2 años.
- Efectuar aportes mínimos de capital de USD 5 millones en **cualquier otro sector económico**, en el plazo de 2 años.
- Efectuar aportes de capital a la empresa beneficiaria de un contrato de concesión, considerando los montos mínimos establecidos anteriormente.



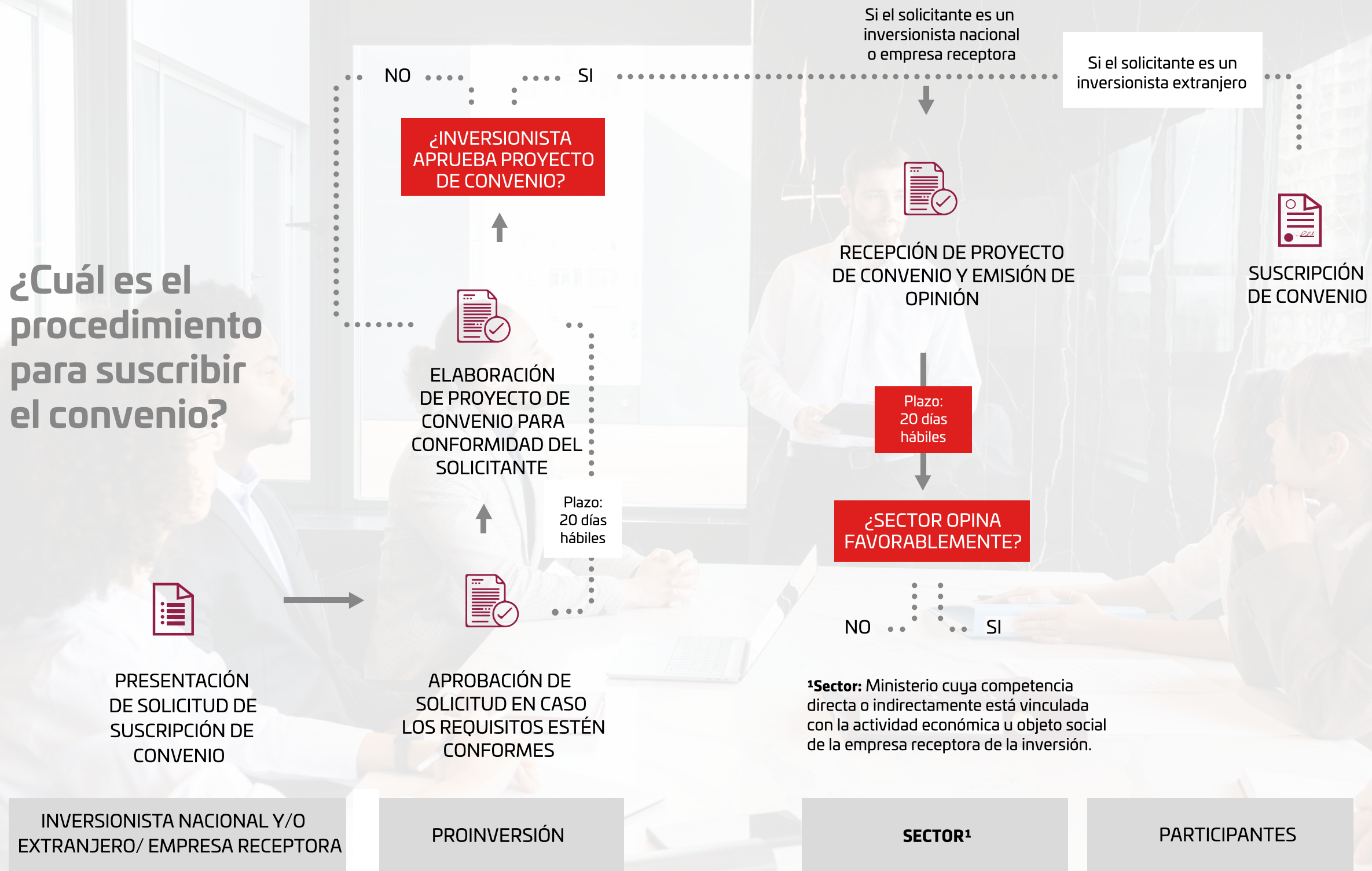
Requisitos que debe cumplir la empresa receptora de inversión

El inversionista deberá cumplir con uno de los tres compromisos de inversión señalados a continuación:

- Que al menos uno de sus inversionistas haya suscrito el correspondiente **Convenio de Estabilidad Jurídica (CEJ)**.
- En caso solicite la estabilidad tributaria, que los aportes a recibir representen un **incremento del 50 % respecto al valor total de capital y reservas**, y se destinen a incrementar la capacidad productiva o al desarrollo tecnológico de la empresa.
- Que se trate de una sociedad beneficiaria de un contrato de concesión, en caso se solicite que el convenio tenga el mismo periodo de vigencia del contrato de concesión.

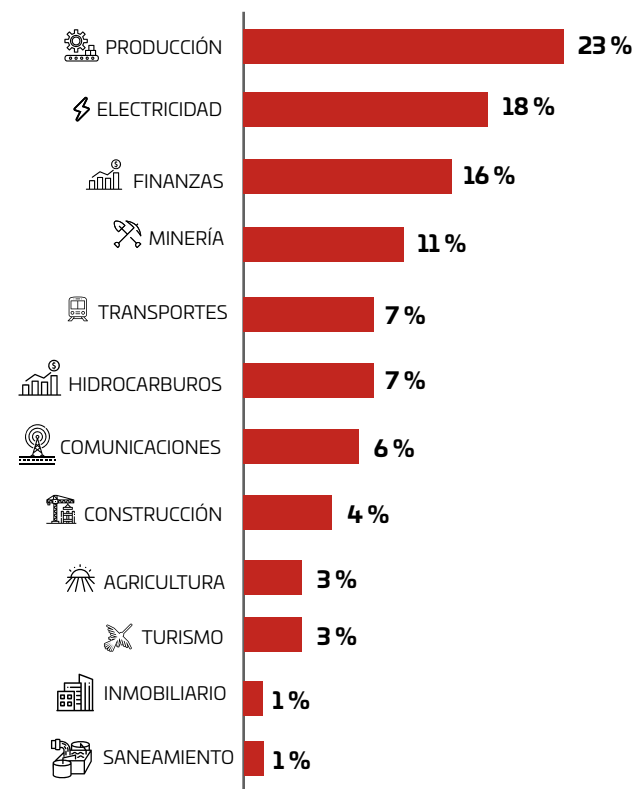
* En el caso de concesiones, el plazo de vigencia se sujeta al plazo de vigencia de la concesión.

¿Cuál es el procedimiento para suscribir el convenio?



En cuanto a los convenios de estabilidad jurídica, al segundo semestre de 2024, en el gráfico N.º 13 se puede observar que, el sector que presenta mayores convenios con empresas receptoras es Producción, con 23 % del total, seguido de Electricidad y Finanzas, con una participación de 18 % y 16 %, respectivamente. Por su parte, los sectores con menor cantidad de convenios con empresas receptoras son Inmobiliario y Saneamiento, cada uno con una participación de 1%.

Gráfico N.º 13: Convenios suscritos con empresas receptoras al segundo semestre de 2024, por sector
(Porcentajes %)



*Información actualizada al 31 de diciembre de 2024.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

+ de USD 36 mil millones de inversión
comprometida a través de
Convenios de Estabilidad Jurídica*

* Al 31 de diciembre de 2024



Con relación a los convenios de estabilidad jurídica suscritos durante el segundo semestre de 2024, en septiembre se celebró el CEJ con **Red Eléctrica del Sur S. A. de Perú** donde la empresa se compromete a efectuar aportes dinerarios al capital de la empresa Transmisora Eléctrica del Sur 4 S. A. C., por un monto ascendente a **14 millones de dólares americanos**, que serán aportados en un plazo no mayor de dos años, contado a partir del 1 de octubre de 2023. La vigencia de este convenio se inicia a partir de la fecha de su celebración extendiéndose por todo el plazo del Contrato de Concesión del proyecto “Línea de Transmisión 220 kV Tintaya-Azángaro”.

En noviembre se celebró el CEJ con **Solarpack Perú Invest S.L., Unipersonal de España**, donde la empresa se compromete a efectuar aportes dinerarios al capital de la empresa Joya Solar S. A. C., por un monto ascendente a **21 459 891 de dólares americanos**, que serán aportados en un plazo no mayor de dos años, contado a partir del 15 de marzo de 2024. Este convenio tendrá una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su celebración.

A su vez, en ese mes se celebró el CEJ con **Consortio Transmantaro S. A., Dunas Energía S.A.A.** ambas empresas de **Perú** e **Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P. de Colombia**, donde las empresas se comprometen a efectuar aportes dinerarios, **en forma solidaria**, al capital de la empresa Consortio Eléctrico Yapay S. A., por un monto ascendente a **5 millones de dólares americanos**, que serán aportados en un plazo no mayor de dos años, contado a partir del 21 de noviembre de 2023. La vigencia de este convenio se inicia a partir de la fecha de su celebración extendiéndose por todo el plazo del Contrato de Concesión del proyecto “Enlace 550 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas”.

Por último, en diciembre se celebró el CEJ con **MMG Perú S. A. C. de Perú** donde la empresa se compromete a efectuar aportes dinerarios al capital de la empresa Minera Las Bambas S. A., por un monto ascendente a **3250 millones de dólares americanos**, que serán aportados en un plazo no mayor de dos años, contado a partir del 31 de diciembre de 2023. Este convenio tendrá una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su celebración.

Para el caso del CEJ con Red Eléctrica del Sur S. A., el CEJ con Consorcio Transmanto S. A., Dunas Energía S. A. A. e Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P. y el CEJ con MMG Perú S. A. C., el Estado se comprometió, en virtud de los convenios y mientras estos se encuentren vigentes, a garantizar lo siguiente:

- En caso de que el Impuesto a la Renta referido en los convenios se modifique durante la vigencia de los mismos, las referidas modificaciones no afectarán a las empresas, aunque se trate del aumento o disminución de las tasas, de la ampliación o reducción de la base imponible, o de cualquier otra causa de efectos equivalentes.
- Estabilidad del derecho de utilizar el tipo de cambio más favorable, que implica que las empresas podrán acceder a la moneda extranjera en el mercado cambiario al tipo de cambio más favorable que puedan conseguir, sin que el Estado pueda obligarlas a realizar sus operaciones cambiarias bajo un régimen o mecanismo que otorgue un tratamiento menos favorable que el que se aplique a cualquier persona natural o jurídica por la realización de cualquier operación cambiaria.
- Estabilidad del derecho a la no discriminación, que implica que el Estado en ninguno de sus niveles, ya se trate de entidades o empresas del Gobierno nacional, Gobiernos regionales o locales, podrá aplicar a las empresas un tratamiento diferenciado atendiendo a su nacionalidad, los sectores o tipos de actividad económica que desarrollen o la ubicación geográfica de la empresa en que inviertan, ni en materia de operaciones cambiarias, precios, tarifas o derechos no arancelarios, forma de constitución empresarial, condición de persona jurídica o natural.

Por su parte, para el caso del CEJ con Solarpack Perú Invest S.L., Unipersonal, el Estado se comprometió, además de las garantías antes mencionadas, en virtud de los convenios y mientras estos se encuentren vigentes, a garantizar lo siguiente:

- Las empresas podrán acceder libremente a la moneda extranjera en el mercado cambiario al tipo de cambio más favorable que puedan conseguir, sin que el Estado pueda aplicarle, con relación a la inversión que se comprometieron a realizar, cualquier régimen o mecanismo de regulación del mercado cambiario que les limite o restrinja este derecho o que implique un tratamiento menos favorable para ellas, que el que se aplique a cualquier persona natural o jurídica por la realización de cualquier clase de operación cambiaria.
- Estabilidad del derecho de libre remesa de sus utilidades y capitales que implica que las empresas podrán transferir al exterior en divisas libremente convertibles, sin requerir autorización previa de ninguna entidad del Gobierno nacional, Gobiernos regionales o locales, siempre que la inversión correspondiente haya sido registrada ante el organismo nacional competente y se haya cumplido con las obligaciones tributarias correspondientes, y sin que el Estado pueda establecer restricción o limitación alguna a este derecho.

3.2 Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – RERA IGV

Es un **beneficio financiero** que brinda liquidez al **titular de un proyecto de inversión**, a través de la devolución del Impuesto General **a las Ventas (IGV) por las adquisiciones y/o importaciones de bienes, servicios y contratos de construcción** que realice durante la etapa preoperativa del proyecto.

1. ¿Cuáles son los beneficios del régimen?



- Mayor liquidez en la etapa pre operativa del proyecto.
- Menor costo financiero del proyecto.
- Mayor rentabilidad del proyecto.



- Aceleración de la reinversión del flujo de capitales.
- Atracción de nuevos inversionistas al país.
- Mayor índice de empleo, mejorando la proyección de ingresos fiscales.

2. ¿Quiénes pueden acceder al régimen?

Todas las **personas naturales o jurídicas** que sean **titulares de un proyecto de inversión** que se encuentre en etapa preoperativa, en cualquier sector de la actividad económica, siempre que genere renta de tercera categoría.



Requisitos

El inversionista debe ser titular de un proyecto de inversión que tenga una **etapa pre-operativa no menos de dos (2) años**.

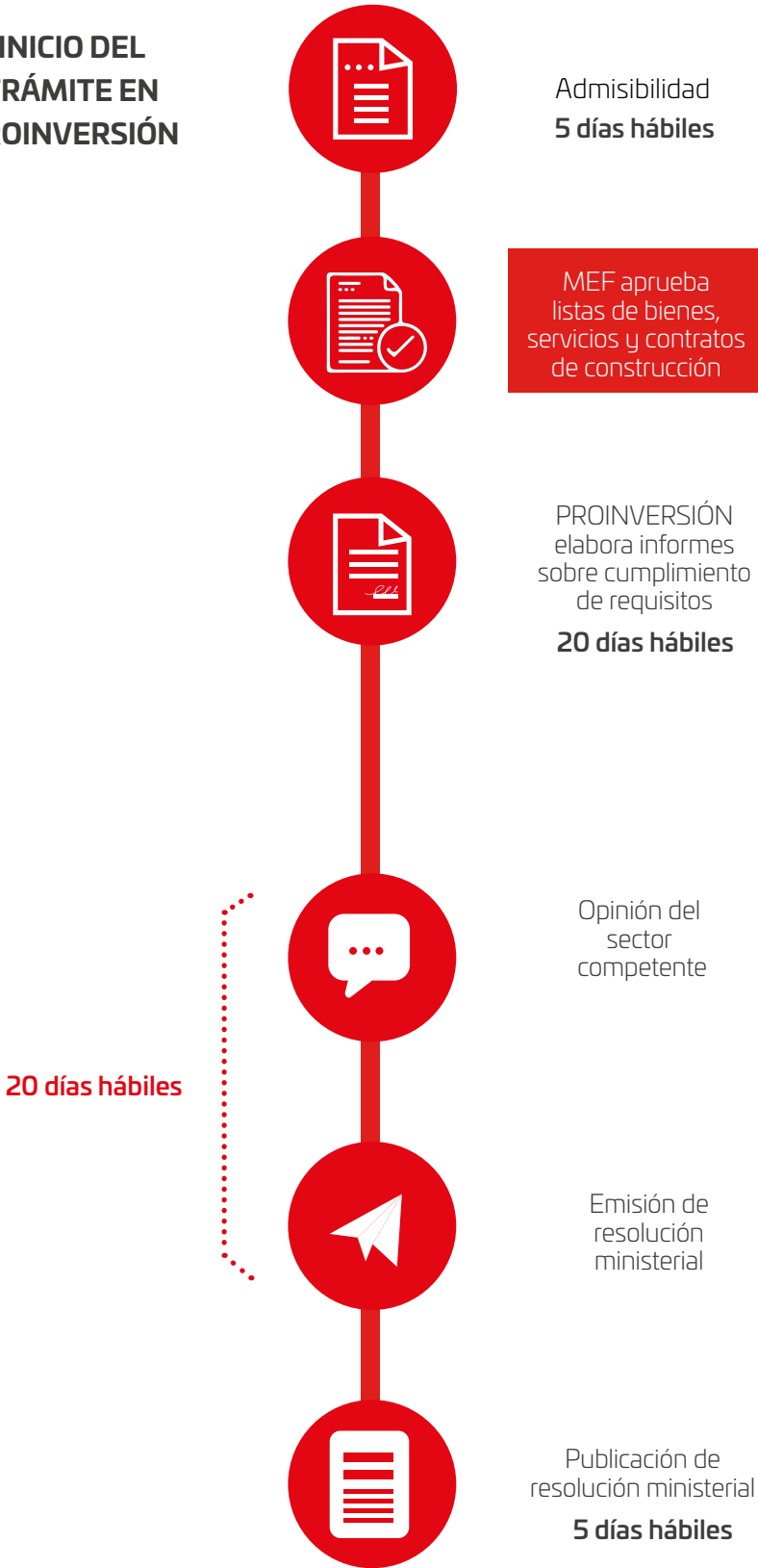
El compromiso de inversión del proyecto no debe ser menor a **USD 5 millones**, sin incluir IGV. En el caso del **sector Agricultura**, no existe monto mínimo de inversión.

3. ¿Cuál es el procedimiento para acceder al régimen?

Flujograma del procedimiento

Solicitud de acogimiento al Régimen de Reintegro Tributario.

INICIO DEL
TRÁMITE EN
PROINVERSIÓN



4. ¿Cómo se hace efectivo el beneficio?

Para obtener el reintegro del IGV, el beneficiario deberá presentar ante Sunat lo siguiente:



1. La solicitud de reintegro en cualquier Centro de Servicios al Contribuyente*.



2. La relación detallada de los comprobantes de pago, notas de crédito o débito, y demás documentos de pago.

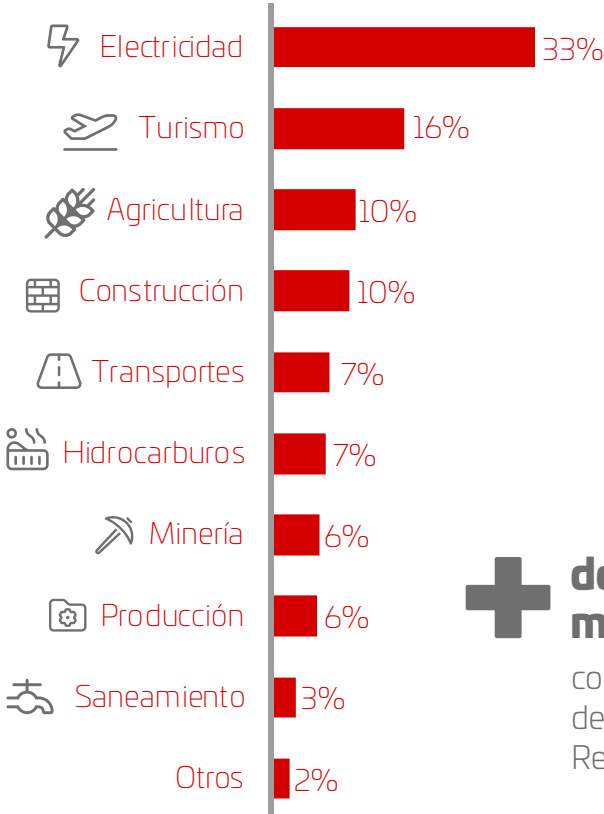


3. Escrito donde se establece el monto del IGV solicitado como reintegro.

IMPORTANTE:
La Sunat procederá a hacer efectivo el reintegro, a través de cheques no negociables o abonos en cuenta corriente o de ahorro, en un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente de presentada la solicitud.

En cuanto al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV al segundo semestre de 2024, en el gráfico N.º 14 se puede observar que , el sector con el mayor número de empresas beneficiarias es el de Electricidad, con un 33 % del total, seguido por los sectores Turismo (16 %), Agricultura (10 %) y Construcción (10 %); mientras que, los sectores que presentan el menor número de empresas beneficiarias son los sectores Minería y Producción ambos con un participación de 6 % y Saneamiento con 3 %.

Gráfico N.º 14: Beneficiarios de RERA IGV al segundo semestre de 2024, por sector (Porcentajes %)



+ de USD 59 mil millones de inversión
comprometida a través de Regimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV*

*Información actualizada al 31 de diciembre de 2024.
**Otros incluye los sectores de comunicaciones y educación
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

En relación con los beneficiarios del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV durante el segundo semestre de 2024, se observa que, once empresas fueron calificadas como nuevos beneficiarios del Régimen, una de ellas por tres proyectos diferentes (OROCOM S.A.C.). Asimismo, cuatro empresas modificaron la resolución ministerial que les permitió acceder a dicho Régimen, una de ellas realizó dos modificaciones (INMOBILIARIA PARDO 200 S.A.C.). De igual forma, se suscribieron tres adendas de modificación de contrato de inversión. A continuación, se presenta una descripción detallada de estos casos:

⚡ Electricidad

En agosto, se suscribió la adenda de modificación del contrato de inversión celebrado con la empresa “Consortio Transmantaro S.A.”, mediante la cual esta se acogió a los beneficios previstos en el Decreto Legislativo N.º 973, en relación con las inversiones que realizaría para el desarrollo del Proyecto “Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas”. La adenda tuvo como objeto reducir el monto del compromiso de inversión a 42,7 millones de dólares americanos y ampliar el plazo de ejecución a dos años, once meses y veintiocho días, contado desde el 2 de diciembre de 2015.

En el mismo mes, mediante Resolución Ministerial N.º 323-2024-MINEM/DM, se aprobó a la empresa “Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera” con un compromiso de inversión de 167,5 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de tres años, ocho meses y catorce días, contado desde el 11 de diciembre de 2023.

Por otro lado, en noviembre, mediante la Resolución Ministerial N.º 423-2024-MINEM/DM, se modificó la Resolución Ministerial N.º 126-2022-MINEM/DM, que aprobó a la empresa “Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C.” como empresa calificada para efectos del Decreto Legislativo N.º 973, por el desarrollo del proyecto denominado “Subestación Valle del Chira de 220/60/22,9 kV”. Entre las modificaciones realizadas, se amplió el plazo de ejecución del compromiso de inversión a dos años, cuatro meses y veintidós días, contado desde el 22 de julio de 2021.

Asimismo, se modificó el período de pruebas

En el mismo mes, mediante Resolución Ministerial N.º 432-2024-MINEM/DM, se aprobó a la empresa “GR Vale S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Central Solar Fotovoltaica Lupi” con un compromiso de inversión de 115,9 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de dos años, cinco meses y tres días, contado desde el 27 de febrero de 2024.

En diciembre, se suscribió la segunda adenda de modificación del contrato de inversión celebrado con la empresa “Hydro Global Perú S.A.C.”, mediante el cual esta se acogió a los beneficios previstos en el Decreto Legislativo N.º 973, en relación con las inversiones que realizaría para el desarrollo del Proyecto “Central Hidroeléctrica San Gabán III”. La adenda tuvo como objeto incrementar el monto del compromiso de inversión a 499,5 millones de dólares americanos y ampliar el plazo de ejecución a ocho años y cuatro meses, contados desde el 27 de marzo de 2017.

Finalmente, en el mismo mes, mediante Resolución Ministerial N.º 465-2024-MINEM/DM, se aprobó a la empresa “Joya Solar S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “San Martín Solar (Ex La Joya Solar) - Línea de Transmisión en 220 kV S.E. San Martín Solar - S.E. San José” con un compromiso de inversión de 177,1 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de un año, siete meses y trece días, contado desde el 17 de mayo de 2024.

✈ Turismo

En agosto, mediante la Resolución Ministerial N.º 223-2024-MINCETUR, se modificó la Resolución Ministerial N.º 055-2020-MINCENTUR, que aprobó a la empresa “Inversiones Andinas El Polo S.A.C.” como empresa calificada para efectos del Decreto Legislativo N.º 973, por el desarrollo del proyecto denominado “Hotel Ibis Novotel Encalada”. Entre las modificaciones, se amplió el plazo de ejecución del compromiso de inversión a seis años, cuatro meses y cuatro días, contados a partir del 27 de noviembre de 2019. Asimismo, se ajustó el período correspondiente a la marcha blanca.

En septiembre, mediante Resolución Ministerial N.º 246-2024-MINCENTUR, se aprobó a la empresa “Costa del Sol S.A.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Nuevos Hoteles CDS AIJC” con un compromiso de inversión de 43,8 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de tres años y treinta días, contados desde el 1 de diciembre de 2023.

En el mismo mes, mediante la Resolución Ministerial N.º 258-2024-MINCETUR, se modificó la Resolución Ministerial N.º 286-2020-MINCENTUR, que aprobó a la empresa “Wanchak Real State S.A.C.” como empresa calificada para efectos del Decreto Legislativo N.º 973, por el desarrollo del proyecto denominado “Hotel Hampton By Hilton Cusco”. Entre las modificaciones, se amplió el plazo de ejecución del compromiso de inversión a cinco años, ocho meses y diecisiete días, contados desde el 14 de noviembre de 2019. Asimismo, se modificó el período correspondiente a la marcha blanca.

Por otro lado, en octubre, mediante Resolución Ministerial N.º 287-2024-MINCENTUR, se aprobó a la empresa “Silvera INN S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Hotel La Reserva” con

un compromiso de inversión de 57,1 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de tres años, dos meses y veintisiete días, contados desde el 3 de abril de 2024.

Finalmente, en diciembre, se suscribió la tercera adenda de modificación del contrato de inversión celebrado con la empresa “Inmobiliaria Vistamar S.A.”, mediante el cual esta se acogió a los beneficios previstos en el Decreto Legislativo N.º 973, en relación con las inversiones que realizaría para el desarrollo del Proyecto “Proyecto Hotelero Vistamar”. La adenda tuvo como objeto incrementar el monto del compromiso de inversión a 88,9 millones de dólares americanos y ampliar el plazo de ejecución a ocho años, tres meses y doce días, contados a partir de 19 de diciembre de 2016.

📡 Comunicaciones

En julio, mediante Resolución Ministerial N.º 388-2024-MTC/01, se aprobó a la empresa “Orocom S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Puno” con un compromiso de inversión de 13,5 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de cuatro meses y cuatro días, contado desde el 16 de febrero de 2021.

En el mismo mes, mediante Resolución Ministerial N.º 412-2024-MTC/01, se aprobó a la empresa “Orocom S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Junín” con un compromiso de inversión de 17,8 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de un año y veintitrés días, contado desde el 16 de febrero de 2021.

En agosto, mediante Resolución Ministerial N.º 457-2024-MTC/01, se aprobó a la empresa “Bandtel S.A.C.” para acogerse al Régimen

Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco” con un compromiso de inversión de 29 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de un año, diez meses y veintidós días, contado desde el 10 de noviembre de 2020.

Finalmente, en ese mismo mes, mediante Resolución Ministerial N.º 488-2024-MTC/01, se aprobó a la empresa “Orocom S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Moquegua” e “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Tacna” con un compromiso de inversión de 8,9 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de un año, tres meses y diez días, contado desde el 16 de febrero de 2021.

Construcción

En septiembre, mediante la Resolución Ministerial N.º 318-2024-VIVIENDA, se modificó la Resolución Ministerial N.º 237-2021-VIVIENDA, que aprobó a la empresa “Inmobiliaria Pardo 200 S.A.C.” como empresa calificada para efectos del Decreto Legislativo N.º 973, por el desarrollo del proyecto denominado “Pardo 200”. Entre las modificaciones, se amplió el plazo de ejecución del compromiso de inversión a tres años, cinco meses y tres días, contado a partir del 27 de abril de 2021.

Por otro lado, en noviembre, mediante la Resolución Ministerial N.º 428-2024-VIVIENDA, se modificó la Resolución Ministerial N.º 237-2021-VIVIENDA, que aprobó a la empresa “Inmobiliaria Pardo 200 S.A.C.” como empresa calificada para efectos del Decreto Legislativo N.º 973, por el desarrollo del proyecto denominado “Pardo 200”. Entre las modificaciones, se amplió el plazo de ejecución del compromiso de inversión a tres años, siete meses y cinco días, contado a partir del 27 de abril de 2021.

Finalmente, en ese mismo mes, mediante Resolución Ministerial N.º 444-2024- VIVIENDA, se aprobó a la empresa “Marina City Center S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Marina City Center” con un compromiso de inversión de 22,3 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de dos años, un mes y diez días, contados a partir del 20 de marzo de 2024.

Producción

En septiembre, mediante Resolución Ministerial N.º 00388-2024-PRODUCE, se aprobó a la empresa “Keda Perú Buildings Materials Company S.R.L.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Planta de Fabricación de Vidrio Keda Perú” con un compromiso de inversión de 78,7 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de un año, seis meses y diecinueve días, contado a partir del 26 de octubre de 2023.

Finalmente, en noviembre, mediante Resolución Ministerial N.º 000465-2024-PRODUCE, se aprobó a la empresa “Bradken Perú S.A.C.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Bradken Chilca” con un compromiso de inversión de 63,7 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de dos años, tres meses y tres días, contados a partir del 28 de diciembre de 2023.

Agricultura

Por último, en diciembre, mediante Resolución Ministerial N.º 0413-2024-MIDAGRI, se aprobó a la empresa “Avaleza S.A.” para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, por el desarrollo del proyecto denominado “Siembra de Palto Fundo Santa Rosa” con un compromiso de inversión de 7,2 millones de dólares americanos en un plazo de ejecución de dos años, once meses y veintinueve días, contados a partir del 01 de julio de 2024.

3.3 Régimen de Reintegro Tributario – RRT IGV

Es un beneficio tributario otorgado al **titular de una obra pública** de infraestructura y de servicios públicos, a través del reintegro tributario del IGV que haya sido trasladado o pagado en las operaciones de adquisición y/o importación de bienes, servicios y contratos de construcción que realice durante la etapa preoperativa de la obra pública, siempre que los mismos sean destinados a operaciones no gravadas con dicho impuesto y se utilicen directamente en la ejecución del compromiso de inversión en la obra.

1. ¿Cuáles son los beneficios del régimen?



Al inversionista

- Mayor liquidez en la etapa pre operativa del proyecto.
- Menor costo financiero del proyecto
- Mayor rentabilidad del proyecto.



Para el estado

- Aceleración de la reinversión del flujo de capitales.
- Atracción de nuevos inversionistas al país.
- Mayor índice de empleo, mejorando la proyección de ingresos fiscales.

2. ¿Quiénes pueden acceder al régimen?

Todas las **personas jurídicas** que hayan suscrito un contrato de concesión de obra pública de infraestructura y de servicios públicos, al amparo del Decreto Supremo N.º 059-96-PCM y normas modificatorias, así como, las empresas del Estado de derecho privado que realicen obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

Requisitos

- La persona jurídica debe realizar inversiones en una obra pública de infraestructura y de servicios públicos que tenga una **etapa preoperativa no menor de dos (2) años**.
- El compromiso de inversión no debe ser menor a **USD 5 millones**, sin incluir IGV.

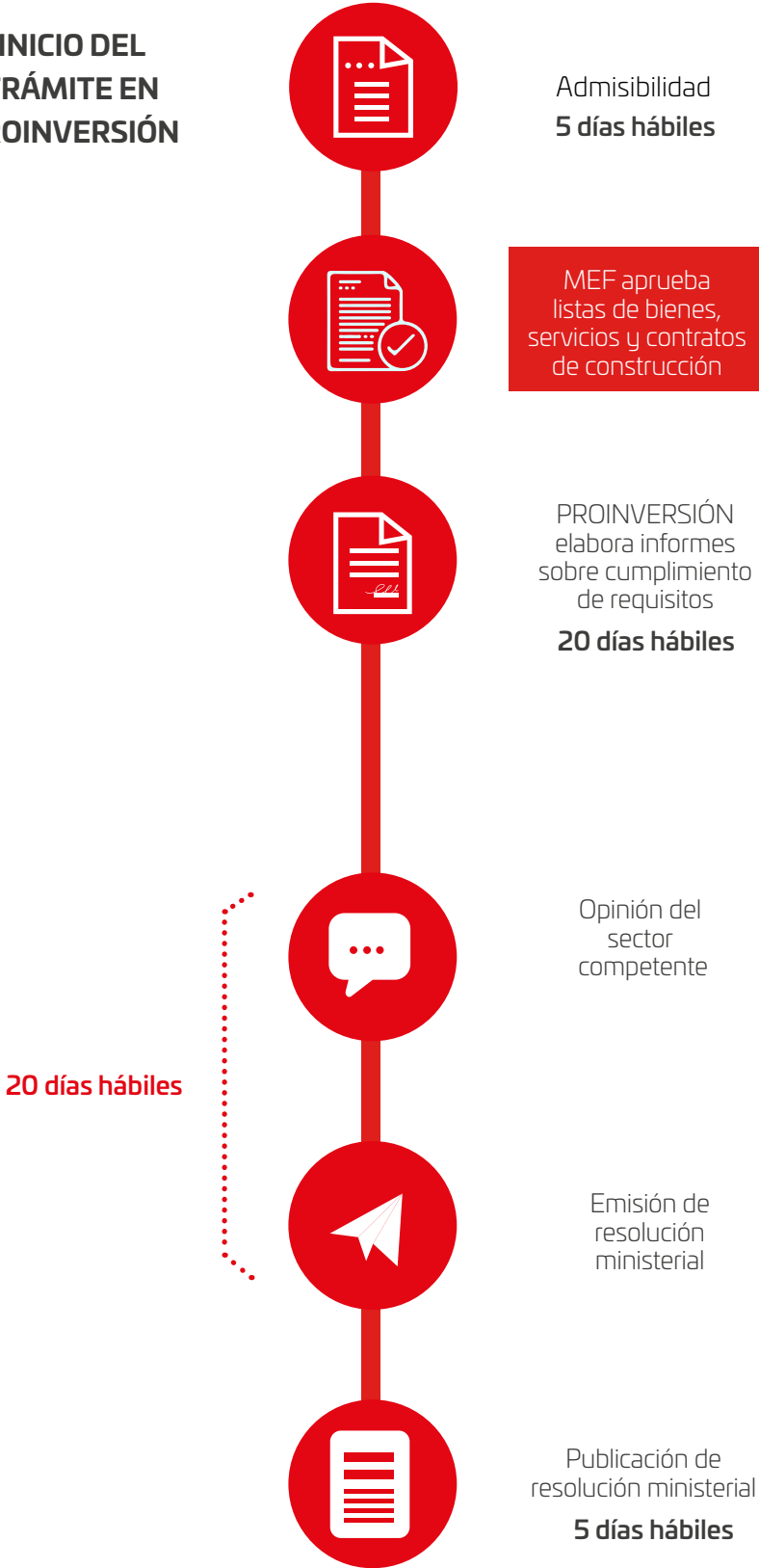


3. ¿Cuál es el procedimiento para acceder al régimen?

Flujograma del procedimiento

Solicitud de acogimiento al Régimen de Reintegro Tributario.

INICIO DEL
TRÁMITE EN
PROINVERSIÓN



20 días hábiles

4. ¿Cómo se hace efectivo el beneficio?

Para obtener el reintegro del IGV, el beneficiario deberá presentar ante la Sunat lo siguiente:



1. La solicitud de reintegro en cualquier Centro de Servicios al Contribuyente*.



2. La relación detallada de los comprobantes de pago, notas de crédito o débito, y demás documentos de pago.

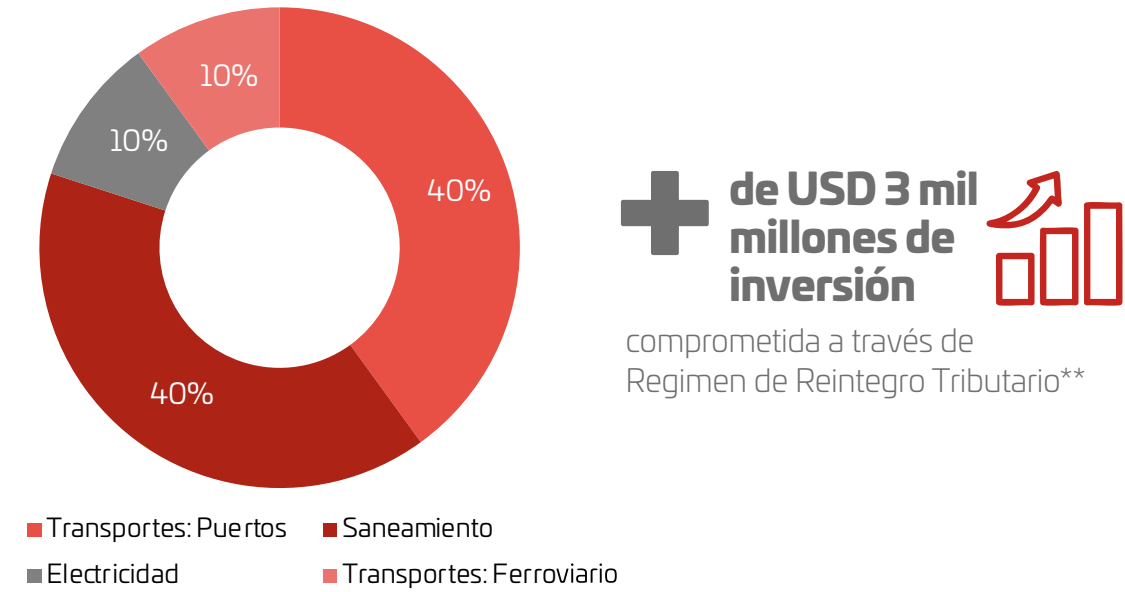


3. Escrito donde se establece el monto del IGV solicitado como reintegro.

IMPORTANTE:
La Sunat procederá a hacer efectivo el reintegro, a través de cheques no negociables o abonos en cuenta corriente o de ahorro, en un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente de presentada la solicitud.

En cuanto al Régimen de Reintegro Tributario del IGV al segundo semestre de 2024, en el gráfico N.º 15 se puede observar que, el sector con el mayor número de empresas beneficiarias es el sector Transportes, con el 50 % del total, de los cuales el 10 % corresponde al subsector Ferroviario y el 40 % al subsector Puertos. El sector que le sigue es el de Saneamiento, con una participación del 40 %, mientras que el sector Electricidad tiene la menor participación de empresas beneficiarias, con un 10 % del total.

Gráfico N.º 15: Beneficiarios de RRT IGV al segundo semestre de 2024, por sector (Porcentajes %)



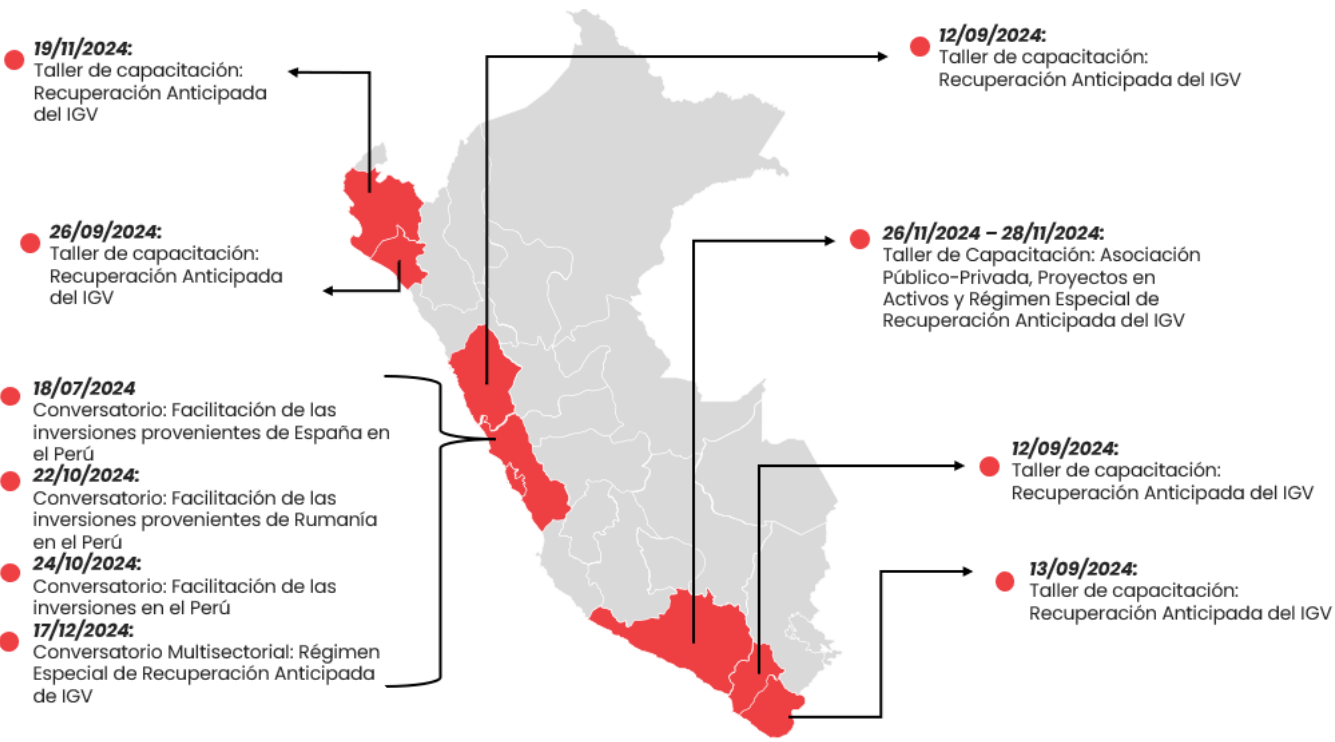
* Información actualizada al 31 de diciembre de 2024.
Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

* El monto mínimo que deberá acumularse para solicitar el reintegro del IGV, por aplicación del Régimen, será de 36 UIT, vigente al momento de la presentación de la solicitud.
** Al 31 de diciembre de 2024

4. Eventos de capacitación, promoción y asistencia técnica en mecanismos de promoción y facilitación de inversión privada

En esta sección se presenta información, al cierre del segundo semestre de 2024, sobre los eventos de difusión de los mecanismos de promoción y facilitación de la inversión de la inversión privada, entre las que se incluyen: tipo de evento, modalidad, público dirigido, fecha, ubicación y una breve descripción del evento. A continuación, se presentan los eventos realizados durante el segundo semestre de 2024.

Gráfico N.º 16: Eventos de capacitación, promoción y asistencia técnica de APP, PA, Oxl, CEJ y RERA IGV durante el segundo semestre de 2024



Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: PROINVERSIÓN

JULIO

Conversatorio	"Facilitación de las inversiones provenientes de España en el Perú" (Presencial)	Público dirigido	Cámara Oficial de Comercio de España
Fecha	18 de julio de 2024	Ubicación	Cámara Oficial de Comercio de España

El evento tuvo como objetivo que PROINVERSIÓN presentara su Portafolio de Proyectos bajo las modalidades de Asociación Público – Privada y Proyectos en Activos, así como, los mecanismos de facilitación de la inversión privada promovidos por la Agencia.



SEPTIEMBRE

Taller de capacitación	"Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – Moquegua" (Presencial)	Público dirigido	Representantes de los sectores público y privado del departamento de Moquegua
Fecha	12 de septiembre de 2024	Ubicación	Gobierno Regional de Moquegua

La Dirección de Servicios al Inversionista brindó una capacitación a funcionarios del Gobierno Regional y gobiernos locales de Moquegua, así como a representantes del sector privado, sobre el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, un mecanismo clave para la facilitación de la inversión privada.



SEPTIEMBRE

Taller de capacitación	“Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – Tacna” (Presencial)	Público dirigido	Representantes de los sectores público y privado del departamento de Tacna
Fecha	13 de septiembre de 2024	Ubicación	Gobierno Regional de Tacna

El equipo de la Dirección de Servicios al Inversionista brindó una capacitación a funcionarios del Gobierno Regional y gobiernos locales de Tacna, así como a representantes del sector privado acerca del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.



SEPTIEMBRE

Taller de capacitación	“Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – Arequipa” (Presencial)	Público dirigido	Representantes de los sectores público y privado del departamento de Arequipa
Fecha	20 de septiembre de 2024	Ubicación	Hotel Casa Andina Standard - Arequipa

La Dirección de Servicios al Inversionista ofreció una capacitación dirigida a funcionarios del Gobierno Regional y gobiernos locales de Arequipa, así como a representantes del sector privado, sobre el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.



SEPTIEMBRE

Taller de capacitación	“Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – Lambayeque” (Presencial)	Público dirigido	Representantes de los sectores público y privado del departamento de Lambayeque
Fecha	26 de septiembre de 2024	Ubicación	Hotel Costa del Sol - Chiclayo

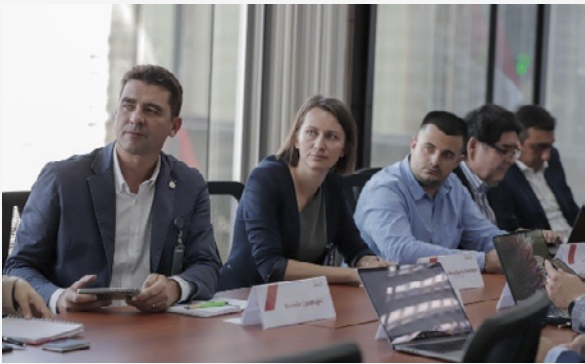
La Dirección de Servicios al Inversionista brindó una capacitación dirigida a funcionarios del Gobierno Regional y gobiernos locales de Lambayeque, así como a representantes del sector privado de la región, sobre el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.



OCTUBRE

Conversatorio	“Facilitación de las inversiones provenientes de Rumanía en el Perú” (Presencial)	Público dirigido	Cámara Binacional Rumanía – Perú
Fecha	22 de octubre de 2024	Ubicación	Oficinas de ProInversión

El Conversatorio tuvo como objetivo revisar las oportunidades de inversión que promueve ProInversión en su portafolio de proyectos de Asociación Público-Privada y los mecanismos de facilitación de la inversión privada promovidos por la Agencia.



OCTUBRE

Conversatorio	“Facilitación de las inversiones en el Perú” (Virtual)	Público dirigido	Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura - Huacho
Fecha	24 de octubre de 2024	Ubicación	Oficinas de ProInversión

El Conversatorio sobre la Facilitación de las Inversiones en el Perú estuvo dirigido a los miembros de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura - Huacho. En esta sesión, se trataron temas clave como Obras por Impuestos, los Convenios de Estabilidad Jurídica y el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, herramientas esenciales para fomentar las inversiones en el país.

NOVIEMBRE

Taller de Capacitación	“Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – Piura” (Presencial)	Público dirigido	Representantes de los sectores público y privado del departamento de Piura
Fecha	19 de noviembre de 2024	Ubicación	Hotel Holiday Inn - Piura

La Dirección de Servicios al Inversionista brindó una capacitación dirigida a funcionarios del Gobierno Regional y gobiernos locales de Lambayeque, así como a representantes del sector privado de la región, sobre el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.



NOVIEMBRE

Conferencia	“CADE EJECUTIVOS 2024 – 62ª Edición” (Presencial)	Público dirigido	Líderes empresariales, académicos, expertos de distintos rubros y autoridades nacionales y locales
Fecha	26 al 28 de noviembre de 2024	Ubicación	Hotel Holiday Inn - Piura

PROINVERSIÓN participó en la CADE Ejecutivos 2024 a través de la Dirección de Servicios al Inversionista y la Dirección de Inversiones Descentralizadas. Durante su intervención, se destacó el papel clave de la agencia en el desarrollo de infraestructura y servicios en el país. Además, se presentó información detallada sobre el portafolio de proyectos de Asociación Público-Privada, Obras por Impuestos y el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, así como las iniciativas que impulsa para facilitar la inversión privada en Perú.



DICIEMBRE

Taller de Capacitación	“Asociación Público-Privada, Proyectos en Activos y Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – Áncash” (Presencial)	Público dirigido	Representantes de los sectores público y privado del departamento de Áncash
Fecha	04 de diciembre de 2024	Ubicación	Cámara de Comercio Industria y Turismo de Áncash

La Dirección de Servicios al Inversionista brindó una capacitación dirigida a funcionarios del Gobierno Regional y gobiernos locales de Lambayeque, así como a representantes del sector privado de la región, sobre el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.



DICIEMBRE

Conversatorio Multisectorial	"Régimen Especial de Recuperación Anticipada de IGV" (Presencial)	Público dirigido	Funcionarios del sector público
Fecha	17 de diciembre de 2024	Ubicación	Hotel Hilton Miraflores – Lima

PROINVERSIÓN organizó el Conversatorio Multisectorial sobre el Régimen Especial de Recuperación Anticipada de IGV, evento que generó un espacio de diálogo en torno a las buenas prácticas y propuestas de mejora sobre este régimen de facilitación de la inversión privada.



5. Gestión social y ambiental en los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN

En PROINVERSIÓN, la gestión social y ambiental es un enfoque estratégico que se incorpora de manera cada vez más integral en los proyectos de inversión privada. Este modelo asegura el cumplimiento de la normativa ambiental y social vigente en el Perú, la mitigación de impactos negativos sobre las comunidades y el entorno natural, así como la generación de beneficios sostenibles para la población.

En conjunto, estas acciones contribuyen a fortalecer la aceptación social de los proyectos en sus ámbitos de influencia.



PROINVERSIÓN mediante la Subdirección de Asuntos Sociales y Ambientales (SASA) analiza y gestiona los aspectos ambientales, sociales y políticos de los proyectos de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos promocionados por PROINVERSIÓN.

Su actuación es articulada con las direcciones de proyecto y tiene carácter preventivo, buscando la sostenibilidad del proyecto a lo largo de todas las etapas de proceso de promoción.

¿Por qué es importante analizar y gestionar los aspectos socioambientales?

-  Identifica riesgos socioambientales que afectarían la ejecución del proyecto.
-  Promueve la difusión de beneficios de los proyectos en las zonas de influencia.
-  Asegura medidas de manejo para la sostenibilidad ambiental y social del proyecto.



¿Cómo se interviene en los procesos de promoción?

Para la gestión social y ambiental de los proyectos se siguen los siguientes pasos:

1. Diagnóstico Preliminar

- Se analiza la información ambiental, social, cultural y política de los proyectos para identificar, de forma preliminar, potenciales impactos, riesgos y posibles conflictos, adicionalmente propone medidas preventivas o de mitigación a implementarse durante el proceso de promoción y ejecución del proyecto.
- También se evalúa informes socioambientales de iniciativas presentadas a PROINVERSIÓN, recomienda e incluye estándares internacionales aplicables para la implementación de mejores prácticas que contribuyan a la sostenibilidad del proyecto.

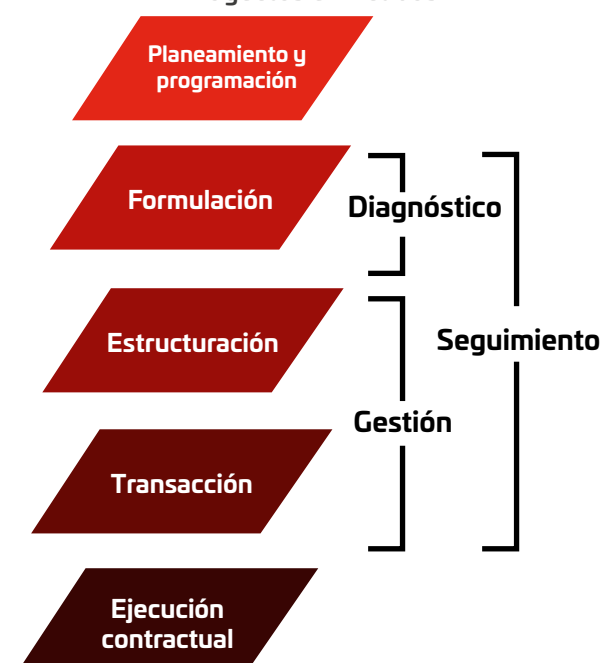
2. Gestión Ambiental y Social

- Se verifica que los contratos y demás documentos derivados de procesos de promoción de la inversión privada incluyan medidas que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental, así como las acciones necesarias para la gestión social, entre ellas el derecho a la consulta previa, libre e informada cuando corresponda.
- Lo mencionado implica la elaboración e implementación de planes de gestión social y comunicacional orientados a superar obstáculos, trabas o distorsiones, articulando acciones con los tres niveles de gobierno y en coordinación con las diversas áreas institucionales como OCOIM, DID, entre otras.

3. Seguimiento y Monitoreo

- La SASA acompaña a los equipos de PROINVERSIÓN durante la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada. Además, según los planes de gestión social y comunicacional que se propongan y aprueben, promueve mecanismos adecuados para la socialización y sensibilización sobre las características y beneficios de los proyectos en las zonas de influencia, fomenta la participación efectiva de los grupos de interés, líderes sociales y políticos, coordina actividades orientadas a generar condiciones de diálogo y concertación con autoridades y organizaciones comunitarias involucradas, generando así una corriente positiva sobre el proyecto y con ello contribuye al empoderamiento de los actores en territorio.

Actividades socioambientales realizadas durante las fases de las Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos



A continuación, se presentan los beneficios socioambientales y las principales acciones desarrolladas durante las fases de formulación y estructuración de los proyectos adjudicados en el segundo semestre de 2024.

Ferrocarril Huancayo Huancavelica



Beneficios ambientales y sociales:

- Uso eficiente de energía, ya que el ferrocarril es más eficiente energéticamente por tonelada/kilómetro.
- Reducción de emisiones contaminantes, al promover un transporte más limpio comparado con buses o camiones.
- Menor congestión vehicular, al ofrecer una alternativa al transporte por carretera.
- Disminución del riesgo de erosión y deforestación, al modernizar una vía existente sin abrir nuevas carreteras.
- Facilitación del transporte de productos locales, reduciendo costos logísticos para pequeños productores.
- Impulso a la economía rural: El proyecto reactivará un corredor económico de alto valor histórico y estratégico, mejorando la comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la población rural de Huancavelica y Junín.



Acciones realizadas:

- El proyecto cuenta con una Evaluación Ambiental Preliminar que identificó de forma temprana sus potenciales impactos ambientales y sociales.
- Incorporación del enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres en la zona de Cuenca, que involucra en su análisis el deslizamiento y una propuesta de solución que contempla el aspecto social.
- Participación ciudadana culturalmente pertinente: Se respetó la organización social local socializando el proyecto en espacios tradicionales de decisión como asambleas comunales. Este enfoque promueve una participación efectiva y cercana a la población.
- Consolidación de mensajes clave con actores sociales: Se identificaron actores sociales e institucionales según su representatividad y vínculo con la población, y se diseñaron mensajes ajustados a sus roles y niveles de influencia. Esto permitió una comunicación clara, pertinente y diferenciada, que facilitó la comprensión del proyecto.



Reunión en GORE Huancavelica con autoridades regionales y municipales. Diciembre 2024.

Grupo 2 y Grupo 4 del Plan de Transmisión 2023 – 2032



Beneficios ambientales y sociales:

- Modalidad de Adjudicación: Concurso de Proyectos Integrales: El concesionario define el trazo final de la línea, optimizándolo con su EIA para minimizar impactos ambientales y sociales.
- Reducción de impactos ecológicos mediante el diseño de trazos que evitan zonas sensibles, gracias al Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Protección de ecosistemas vulnerables, como humedales y áreas boscosas.
- Optimización del uso del suelo, evitando fragmentación innecesaria del territorio.
- Consulta previa a pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos y participación.
- Mejora en la confiabilidad del suministro eléctrico, beneficiando a comunidades, sectores productivos y servicios en Áncash, Junín y Ucayali.
- Fomento del desarrollo regional mediante mayor acceso a energía, que impulsa actividades económicas y mejora la calidad de vida.



Acciones realizadas:

- Gestión Socioambiental, Consulta y Prevención: Se evaluaron superposiciones con pueblos indígenas y zonas sensibles. Se aplicará Consulta Previa si corresponde. Las implicancias en plazos y posibles costos sí fueron consideradas en el proceso de promoción.



Proyecto El Algarrobo



Beneficios ambientales y sociales:

- Modelo de Inversión “Agua primero, mina después”: La infraestructura hídrica será construida antes de cualquier actividad minera, beneficiando a 8 anexos de la comunidad campesina Apóstol Juan Bautista de Locuto, históricamente sin acceso seguro al agua.
- Construcción del Acuerdo Social: El proyecto iniciará con una fase de 3 años centrada en lograr un acuerdo social con la población y comunidades locales, condición indispensable para su viabilidad social y ambiental. Solo al alcanzarse este consenso, se podrá avanzar a los estudios geológicos y exploratorios.
- Reducción del impacto ambiental: El proyecto está diseñado como una operación subterránea, lo que implica un menor impacto superficial en comparación con la minería a tajo abierto.
- Manejo responsable de residuos mineros: Se evaluará la viabilidad técnica y ambiental del uso de relaves y desmontes como material de relleno subterráneo, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la gestión de residuos del proceso extractivo.



Acciones realizadas:

- Fortalecimiento del vínculo con el sector académico: Se difundieron las características y beneficios del proyecto en exposiciones realizadas en las facultades de Economía e Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, y gremios como la Cámara de Comercio.
- Presencia activa en territorio: Se establecieron contactos directos con actores del ámbito de influencia, incluyendo autoridades locales, comuneros y rondas campesinas. Se presentó a través de un evento público a la empresa minera concesionaria Buenaventura en el centro poblado de Locuto, lo que permitió fortalecer la transparencia.



Foros universitarios en Piura, Facultades de Economía y de Ingeniería de minas de la Universidad Nacional de Piura. Noviembre 2024.

PRO INVERSION

Av. Enrique Canaval y Moreyra 150
Piso 9, San Isidro
Lima 27 / PERÚ
T: +51 1 200 1200



www.investinperu.pe



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PRO
INVERSION

